



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos.

Vamos a proceder al inicio de la sesión de la Comisión de Investigación sobre el proceso de instalación de la fábrica de fibroyeso, en Orejo, denominada GFB.

Por favor, Sr. Secretario, proceda a la lectura del Orden del Día.

Único.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Revilla Roiz, expresidente del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto único.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz, expresidente del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales, e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Voy a exponer cómo va a ser la ordenación de los debates y turnos de preguntas de esta sesión.

En primer lugar, el Secretario de la Comisión dará lectura al compareciente de los derechos que le asisten, tras lo cual, los Portavoces de los Grupos, de menor a mayor, dispondrán de un turno inicial de cinco minutos cada uno.

A continuación, el compareciente dispondrá de un turno de intervención, por un tiempo máximo de diez minutos.

Finalizadas las intervenciones iniciales, pasaremos a un primer turno de pregunta-respuesta, para cada Portavoz, de menor a mayor, y sin límite de tiempo.

Finalizado este primer turno, se dará un segundo turno, necesariamente más breve, para aclarar aquellas cuestiones que fuera necesario. Aunque tampoco contemplamos un límite de tiempo para cada Portavoz, se entiende que es un turno complementario, e insisto necesariamente más breve.

Una vez finalizado el turno de preguntas, los Portavoces de los Grupos dispondrán de cinco minutos cada uno para exponer conclusiones, o efectuar alegatos, tras lo cual daremos por levantada la sesión.

Por favor, Sr. Secretario, dé lectura al compareciente de los derechos que le asisten.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Relación expresa de los derechos que asisten al compareciente:

"El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencia, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo. En todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.



El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si, en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata."

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. Iniciamos el debate.

Tiene la palabra el Portavoz Socialista, el Sr... ¿perdón?

(Murmullos)

Hacemos un receso por causas técnicas, está habiendo problemas con Internet y con la grabación y entonces vamos a ver si se subsanan.

(Se suspende durante unos minutos la Sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Ya está. Continuamos la sesión una vez subsanados los problemas técnicos, con la lectura de los apercibimientos legales que se hacen al requerido, que proceda el Secretario a hacerlo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Apercibimientos legales.

Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo siendo requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá, además, la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que resistieren a la autoridad o sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los Tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara de traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas.

Nada más Sr. Presidente. Abandono la Mesa para tomar el puesto de Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muy bien.

Seguidamente abrimos el turno de intervenciones, tiene la palabra el Portavoz Socialista, Sr. Guimerans por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días Sr. Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista no va a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): De acuerdo.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.



Pues igualmente no vamos a hacer uso, en principio, de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, independientemente de la renuncia que han hecho expresa al uso de este turno, el Grupo Popular sí que quiere hacer una serie de puntualizaciones antes de comenzar con el objeto de la Comisión.

En primer lugar, decir que hoy es la culminación de las reiteradas iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, por el Partido Popular, a lo largo de los últimos cuatro años para conocer la realidad de lo ocurrido en GFB.

Se ha hablado en estos días de que esto es un juicio político, de que han llegado a hablar incluso de linchamiento político. Si hablan en esos términos, desde entiendo que ustedes deben de tener mucho miedo a que eso ocurra, porque si estuvieran tranquilos no hablarían así ni demostrarían los nervios o el nerviosismo que se está viendo en estos días en sus actuaciones y en sus declaraciones.

Esto es una Comisión de Investigación no una Comisión política, que se celebra en este momento y que coincide con unas elecciones por diversas razones, desde luego nunca achacables al Partido Popular.

En primer lugar, porque las fechas las impone la propia Administración Concursal cuando fijó el 28 de septiembre de este año, hace pocos días, como plazo para la presentación del convenio ya que GFB -les recuerdo- está en concurso de acreedores por la gestión del anterior Gobierno PSOE-PRC.

Segundo. Segundo motivo de que coincida con las elecciones. Las fechas de las elecciones no las fija el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Cantabria, sino que las fija el Presidente del Gobierno de España.

Y tercer motivo y fundamental. Esta Comisión se hace ahora en este momento, porque ustedes los Socialistas y Regionalistas no han querido, no han permitido que se celebrara esta Comisión en la legislatura pasada. Por dos veces el Grupo Parlamentario Popular solicitó una Comisión de Investigación para esclarecer lo que estaba pasando en GFB y ustedes se negaron rotundamente.

Sorprende también, en estos días, las quejas que ustedes han manifestado porque no han tenido tiempo de estudiar la documentación.

Miren, ustedes han tenido la documentación en su poder desde hace siete años. El Gobierno PSOE-PRC desde que empezó la historia de GFB, —insisto, hace siete años—, ha tenido en su poder toda la documentación y en todo caso los sorprendidos por el volumen de esa documentación, podríamos ser nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, ya que ustedes..., primero el Gobierno, presidido por el compareciente, se negaba rotundamente a mandarnos documentación y los Grupos Socialistas y Regionalistas lo impedían también con sus votos.

Por tanto, yo les pido que dejen ustedes de quejarse por algún problema gravísimo que ha generado el Partido Regionalista y el Partido Socialista y pongámonos a trabajar todos, que tenemos mucho que hacer, para descubrir todo el dinero público que se ha malgastado en GFB y para descubrir todo lo que ha ocurrido hasta llegar al punto en el que estamos, que la mayor inversión pública empresarial de la historia de Cantabria esté con sus 77 trabajadores en la calle, ahogada por las deudas, en concurso de acreedores y todo ello sin haber comenzado la producción.

Sr. Revilla, hoy comparece usted aquí a petición del Grupo Parlamentario Popular, porque usted ha dicho en este Parlamento en repetidas ocasiones: “Pregúntenme a mí”, —decía usted muy ufano—, “porque yo soy el máximo responsable de este proyecto, soy yo -decía- hágame a mí las preguntas, que no me escondo”.

Pues mire, aquí estamos, Sr. Revilla, para preguntarle.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sra. Portavoz. Tiene la palabra el Sr. Revilla, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Buenos días, señores Diputados, Presidente de la Comisión.



Inicialmente como se ha insinuado o se ha dicho, que parece que hay nervios y temor, quiero aclarar una cosa, yo no tengo ningún nervio de ningún tipo, estoy absolutamente tranquilo, no tengo ningún temor, sí la preocupación que tenemos todos, de que un proyecto que inicialmente iba a ser un gran proyecto industrial para Cantabria, pues esté en la situación que está. Pero con la conciencia absolutamente tranquila.

Yo voy a hacer una pequeña intervención para explicar cómo llega el Gobierno de Cantabria a contactar con este Grupo y personalmente sí que me atribuyo la responsabilidad de iniciar los contactos con esta empresa, después de que el día 23 de julio de 2002, yo me levantase por la mañana, cuando era Vicepresidente del Gobierno y estaba en coalición con el Partido Popular y leo la prensa a las 8 de la mañana y me encuentro con los dos periódicos de tirada regional, en portada, con un despliegue fotográfico impresionante, anunciando la llegada a Cantabria de una gran empresa de Costa Rica, en unos casos hablan de 400 empleos, en otros casos de 250 empleos y con una inversión también que oscila en unos casos entre los 60 millones de euros, 50 millones de euros.

Salen en esa rueda de prensa el Presidente del Gobierno de Cantabria, D. José Joaquín Martínez Sieso y el Consejero de Industria, con los máximos responsables de esta empresa en Costa Rica.

Se dan datos de la importancia de este grupo, de lo que va a significar para la economía de Cantabria y que la empresa se va a ubicar en Reinosa.

Tengo que decirles que yo me llevé una gran sorpresa y que motivó una llamada mía a media mañana al Presidente del Gobierno de Cantabria, para decirle que siendo yo socio de ese Gobierno y su Vicepresidente como era posible que no me hubiese comunicado esta noticia tan extraordinaria para Cantabria.

Bueno, me dio una serie de justificaciones, que lo tenían en el máximo secreto... Yo a los medios de comunicación, pues tuve que hacer el papelón de decir, bueno pues que algo sabía, etc. Y esta es la historia.

A partir de esa noticia, pues en Cantabria se desató la euforia, salieron durante varios días opinando, pues el Presidente de la CEOE, la UGT, CCOO, no digamos nada del Alcalde de Reinosa, que se felicitaba naturalmente de la instalación de este gran proyecto en aquella ciudad, y que era la mejor noticia que hubiese llegado a Cantabria, pues en los últimos 30 años.

Pasa el tiempo y esta gran noticia, pues no tiene aparente continuidad, no tiene ninguna continuidad, y entonces, en el año 2003 yo llego a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, y un día pues me pregunto, repasando qué proyectos de la anterior legislatura están pendientes, me pregunto qué ha pasado del proyecto de los empresarios de Costa Rica, en aras de averiguar por qué razón no empezaba la inversión.

Entonces llamé al Consejero de Industria, el Sr. Pesquera, para decirle que me informase de las razones por las cuales este proyecto que había suscitado tanto interés en Cantabria y tantas expectativas, qué razones había para que no hubiéramos vuelto a tener ninguna noticia del mismo.

Entonces, me dijo que se iba a preocupar de averiguar en qué situación se encontraba, y al cabo de un tiempo, no sé cuantos días, me comunica que ha tenido una conversación con los responsables de Costa Rica, con un Sr. Pujol, con un Sr. Fischler, que eran los propietarios de la empresa, y que le dicen que la imposición del Gobierno de Cantabria de instalar la factoría en Reinosa, no es viable puesto que ellos a lo que se dedican es a fabricar láminas de yeso para la construcción, que son materiales muy delicados y que, el transporte en mercancía de Reinosa, necesariamente a un puerto, porque su producción va encaminada fundamentalmente a la exportación, ha de hacerse en un lugar que tenga puerto y cuya distancia no vaya más allá de los 15 Km.

Bueno, yo vuelvo a llamar al Sr. Pesquera y le digo: "Y ¿habría alguna posibilidad de si el Gobierno de Cantabria a estos señores les ofrece una ubicación que esté más próxima al puerto de Santander, de que volvieran a retomar el tema?"

Nueva llamada del Sr. Pesquera diciéndome que sí. Entonces, recuerdo perfectamente, como un día hicimos una videoconferencia y hablamos con la persona que yo no había visto nunca, yo no les conocía a ninguno de ellos porque no me los presentaron cuando vinieron aquí con el Sr. Pujol y estaba presente el Sr. Fischler que era el Consejero Delegado, y ahí ratifican en esa conferencia, que ellos están dispuestos a mantener exactamente el mismo proyecto, con la misma inversión en Cantabria, siempre que sea en un lugar que no esté distante más allá de 15 Km. del Puerto de Santander, porque la previsión que ellos tienen es de exportar prácticamente toda la producción y lo quieren hacer por barco.

Bien, siguen las negociaciones, hasta que un buen día, pues el Consejero de Industria, y el Consejero de Economía, que habían entrado en contacto también con ellos, me dicen que hay posibilidades de firmar un protocolo en Costa Rica, pero que la condición que ellos ponen, ya que la otra vez que vinieron aquí, pues hubo un malentendido, porque ellos siempre dijeron, según me expresaron a mí, que Reinosa no era la ubicación ideal, siempre que se desplazase el Gobierno de Cantabria a Costa Rica, a firmar ese protocolo.



Eso se planifica, y nos vamos a Costa Rica, pues en la fecha, creo, aproximada, de finales de marzo, día 30, el día 1 de marzo desde luego, estábamos en Costa Rica, el Consejero de Economía, el Consejero de Industria, el Presidente de la CEOE., también estaba el Director General de Caja Cantabria... En fin, una amplia delegación de la Comunidad Autónoma, con el objeto de retomar este proyecto.

Lo primero que hicimos en esas 48 horas que yo estuve allí, es comprobar si esta empresa, era una empresa que tenía entidad en función de lo que se había explicado en Cantabria.

Y nos llevaron a dos factorías, que estaban distantes una de otra pues casi 100 kilómetros. Y sí, pudimos comprobar que era una empresa muy moderna, que eran los mayores productores de yeso, que el grupo como tal era de una solidez muy fuerte. No nos conformamos con ver todas las instalaciones y lo que producían, su maquinaria sino que habilitamos una reunión con el Ministro de Economía y de Industria de Costa Rica, con el objeto de que el Ministro nos pudiese informar de la solidez de este grupo.

El Ministro se deshizo en elogios de este grupo, que allí se llama Grupo Pujol Martí, y nos llegó a decir que representaba la producción de todo el grupo el tres por ciento del PIB de Costa Rica.

También recabamos información bancaria que fue positiva, en fin, todos los que fuimos allí, el Presidente de la CEOE, el Director de Caja Cantabria, sacamos una impresión muy favorable de que este grupo, que había traído a Cantabria el anterior Presidente, José Joaquín Martínez Sieso, era un Grupo que lo que aquí se había contado de ellos respondía a una realidad in situ porque las factorías eran supermodernas, la solvencia del Grupo que nos dieron, ya digo a nivel del Ministerio de Industria, estuvimos con el Ministro más de una hora, era absolutamente correcta.

En esas condiciones, se produce la firma de ese protocolo que ustedes tienen y conocen y que es el único acuerdo que yo suscribo, amén de los acuerdos que ha tomado el Consejo de Gobierno de Cantabria que yo he presidido, y cuyas actas también obran en su poder.

En todo momento, el motivo por el cual nos desplazamos a Costa Rica, pues es el objetivo lógico de un Gobierno que intenta traer inversiones a Cantabria, que considera que los datos previos de esta empresa son datos muy positivos y en el afán de dinamizar el tejido industrial de la Región, como se había vendido en la primera comparecencia de estos señores en Cantabria, hacía factible un esfuerzo por parte del nuevo Gobierno para retomar aquello que tuvo mucha expectación, pero que durante los siguientes meses entró en el silencio y en el olvido.

Y yo creo que la obligación de cualquier Presidente es, cuando se anuncia por parte de algún empresario una cosa tan importante y luego no ocurre nada, averiguar que es lo que ha podido pasar y poner todos los medios para intentar retomar este proyecto.

A partir de ahí, pues ya todos sabemos que las cosas no han ido bien. Pero el espíritu que nos movió desde el Gobierno de Cantabria y a este Presidente es ni más ni menos que retomar la expectación, profusamente difundida en los medios de comunicación en páginas dobles todos los días, con las fotos del Presidente del Gobierno de Cantabria, el Sr. Martínez Sieso, el Sr. Nalda y todos los directivos de Costa Rica, anunciando este proyecto en la Región, que yo lo único que hice es retomar previa solicitud de información en el país de donde proceden los inversores y cuyas primeras impresiones, no sólo la del Presidente de Cantabria sino también la del Presidente de los empresarios, del Director General de Caja Cantabria, eran muy positivas.

Esta es la actuación que me ha movido a decir reiteradamente y digo, que sí tuve yo la culpa, entre comillas, de reiniciar un tema, no soy el promotor del mismo, porque yo no los conocía a éstos señores hasta que no llegué a Costa Rica, aquí no me los presentaron, ni me habían anunciado de su llegada nunca; y fue en Costa Rica donde pude comprobar con la delegación que fuimos allí de que lo que en principio aquí se había contado de ellos en cuanto a su solvencia, sus producciones eran positivas.

Allí nos volvieron a ratificar que nunca aceptaron Reinosa, que era la pega que ellos ponían por las razones que ya he explicado, de que el producto que tienen que transportar es muy delicado, se trata de láminas de yeso, y que la producción iba destinada en un 80 por ciento a producción exterior, lo que requería el transporte fundamentalmente en barco. Y que el riesgo de deterioro de esa materia prima o de ese producto terminado requería que las distancias para el transporte en camión no fuesen más allá de los quince kilómetros e incluso que si la empresa se hubiera podido poner en un puerto, mejor.

Y esa fue la razón por la que nosotros firmamos ese protocolo en Puerto Rico, en Costa Rica, ya digo en presencia de esa amplia delegación que fue de Cantabria el día 1 de marzo del año 2004. Esta es mi intervención.

Y quiero también decir una cosa. Yo vengo encantado aquí a esta Comisión, pero permítanme que les diga que hay una intervención judicial en este momento, fruto de este concurso que hay en la empresa; a mí me gustaría mucho



conocer la opinión de los interventores que están nombrados para eso y haber venido aquí después de conocer la opinión y el dictamen de esos interventores. Yo creo que ese sería la cronología de los hechos.

Adelanto que no voy a decir mucho más, pero que sí estoy dispuesto a comparecer aquí naturalmente cuando se me requiera; y sobre todo, cuando los interventores hayan pasado por esta Comisión para decir cuánto ha puesto el Gobierno de Cantabria; qué irregularidades se han cometido; qué delitos incluso pueden haber detectado, pero yo creo que los interventores están para algo. Y si los interventores llevan trabajando años ya en este tema, hombre el escucharles a ellos y saber su opinión hubiera sido muy importante para todos, para todos; porque aquí podemos entrar en una discrepancia de cifras y de actuaciones que los interventores judiciales cuando vengan, dejarán perfectamente detallado.

No obstante, ustedes son soberanos para hacer lo que mejor les venga en gana y yo acato pero con esta pega que les pongo, de que me hubiera gustado venir después de que la intervención judicial hubiera pasado por esta Comisión a dar su opinión y dictamen.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Bien; iniciamos un turno de preguntas respuesta, empezando por el Grupo minoritario y finalizando por el Grupo Popular; no existe límite de tiempo.

Tiene la palabra el Portavoz Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Revilla, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentarle nuestras disculpas por no poder realizarle preguntas; pero es usted conocedor de los avatares que ha sufrido esta Comisión que lo hacen imposible. Por tanto, le reitero nuestras disculpas por su presencia aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no vamos a hacer preguntas hoy.

Vamos a terminar de revisar la documentación que tenemos en nuestro poder y luego, en el alegato final pues daremos más explicaciones sobre el asunto que hoy nos ocupa.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Bueno, por lo que acaba usted de decir Sr. Revilla, conoce usted al Grupo Pujol Martí, y a Euroamérica EA, Euroamérica, ¿verdad?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Euroamérica?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A Euroamérica no la conoce?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, no sé, a lo mejor los conozco. Yo a los que conozco es al Sr. Pujol y al Sr. Fischler, que es con los únicos que he estado reunido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Al Grupo Euroamérica no lo conoce?

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que no sé quienes son.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Al Sr. Tena sí le conoce dice, al Sr. Sebastián Tena, D. Sebastián Tena.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y tiene usted alguna vinculación con él?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ninguna.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.



¿Cuándo le conoció por primera vez?

EL SR. REVILLA ROIZ: En Puerto Rico, creo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En Costa Rica será.

EL SR. REVILLA ROIZ: En Costa Rica, Costa Rica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Recuerda usted el motivo de ese primer contacto con él?

EL SR. REVILLA ROIZ: Claro. Lo he relatado perfectamente.

¿Estamos hablando de Sebastián Tena Pujol?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, el Sr. Sebastián Tena. Creo que sólo hay uno.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí, sí. Yo le conozco en Puerto Rico; hablé por teléfono con él previamente, y él como condición pone que para volver a retomar este tema, puesto que la vez que vinieron aquí pues no llevaron buena impresión porque se les forzaba a poner la empresa en Reinosa, que ahora si hay que hacer algo que vaya el Gobierno allí.

¡Claro! Una empresa con esas perspectivas de creación de empleo, yo dije pues nada... Me voy aunque sea en la rueda del avión.

Y efectivamente estaba allí esperándonos en el hotel. Él no nos acompañó a ver las empresas, pero sí nos enseñó sus instalaciones y estuvo en la firma del protocolo; pero el que fundamentalmente allí aparecía como director de todo aquello era un señor de apellido alemán, que recuerdo perfectamente su cara, me parece que se apellidaba Fischler, que era el Consejero Delegado.

Ese señor era el que llevaba la voz cantante del Grupo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo tiene usted el primer contacto con los representantes del Grupo Pujol Martí?

EL SR. REVILLA ROIZ: Allí, en Costa Rica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En Costa Rica. O sea, ¿no en la videoconferencia?

¿En Costa Rica directamente? Antes ha hablado de una videoconferencia...

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que era una videoconferencia o nos pusieron el... Yo hablaba y ellos me oían. Sí, creo que era una videoconferencia, pero yo no le había visto físicamente nunca.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y en la videoconferencia estaba el Sr. Tena y el Sr. Fischler?, es que no le he entendido.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Fischler, creo que era.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. La primera reunión que celebraron presencial, ¿fue entonces en Costa Rica?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, yo sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quiénes acuden a esa reunión por parte del Gobierno y por parte del Grupo Pujol Martí, o Euroamérica mejor dicho?

EL SR. REVILLA ROIZ: El Sr. Fischler; bueno es que yo no me acuerdo ya de los nombres de los otros.

El Sr. Pujol estuvo un par de veces. Estuvo en la firma del protocolo, y por parte de Cantabria estábamos allí, creo que el Director de Caja Cantabria; estaba el Presidente de la CEOE, que era -creo recordar- no el que ha estado..., no era el Sr. Mirones, era Carral, el Sr. Carral; estaba el Alcalde de Marina de Cudeyo, que era en teoría donde se iba a instalar la empresa, que cumplía las condiciones de estar a 15 Km. o menos del aeropuerto; y estaba el Consejero de Economía y Hacienda; el Consejero de Industria, y yo. No sé si habría más gente. No me acuerdo ya muy bien.



Pero bueno, eso estará, supongo que en los papeles, detallado ahí. Incluso hay fotos, hay fotos, hay fotos en la prensa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted sabrá si está en los papeles o no. Yo me pasa como a los otros Grupos, que tampoco he tenido tiempo de revisar...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, si no hay ningún...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ..toda la documentación.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...tema que ocultar. No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero bien.

¿Qué información tenía usted sobre GFB, sobre ese proyecto, antes de realizar el viaje a Costa Rica? A parte de lo que cuenta del anterior Gobierno, ¿qué información tenía usted sobre el proyecto?

EL SR. REVILLA ROIZ: Una información del Consejero de Industria, que naturalmente el Presidente del Gobierno le había encargado que hiciera una..., un sondeo sobre la solvencia del Grupo; solvencia que me adelantó que era positiva y que comprobé yo.

¡Hombre!, llegar a un país y pedir una entrevista al que decían que, después del Presidente de Costa Rica, era el que llevaba los hilos del gobierno, que era a su vez Ministro de Economía y Ministro de Industria; mejor información de una empresa que el Ministro del ramo en un país, no creo que te pueda dar nadie.

Es como si alguien viene a España y le pregunta pues al Ministro de Industria de España que le hablen de Repsol o...

Y este hombre nos atendió maravillosamente durante una hora y nos dijo que era un grupo supersolvente, es más dijo que representaban —recuerdo perfectamente— aproximadamente el 3 por ciento del PIB de Costa Rica, que sus instalaciones eran las más modernas de Hispanoamérica, que era un grupo exportador y muy importante para el país.

Es más...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, perdóneme...

EL SR. REVILLA ROIZ: ...nos felicitó...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo no le he preguntado eso; yo le he preguntado... No le he preguntado por la solvencia del Grupo, yo le he preguntado exactamente qué información tenía usted sobre el proyecto de la instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria. No sobre la...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, el proyecto pues era un proyecto que iba en una fase final a llegar a 240 empleos directos; lo cual, claro, para Cantabria pues es una bomba y que el producto que elaboraban era un producto de vanguardia, prácticamente que hacían un producto único en el mercado y que iba destinado fundamentalmente a la exportación.

Y que claro, era un momento en que la coyuntura de la construcción en España y en el mundo estaba en pleno auge y supongo que veían los números y las perspectivas de una manera como las veían hace cinco o seis años todos los empresarios, que nos pensábamos que esto no iba a terminar nunca.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero eso era lo que se suponía que se iba a conseguir con el proyecto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le digo, ¿qué conocía usted del contenido técnico del proyecto? ¿Qué se iba a instalar para conseguir lo que usted está diciendo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Nada. El contenido técnico lo conocía pues el Consejero de Industria de Cantabria y el..., y los técnicos que nos informaron de SODERCAN de que era un proyecto muy viable y que la producción... Yo no soy un experto en saber si ese pladur o ese producto que hacen del yeso tiene características especiales.



Los técnicos nos habían dicho que era una producción de muchísimo futuro y que lo hacían muy bien. Yo desde luego en la fábrica de Costa Rica vi que se hacía..., sacaban mercancía y camiones, cargaban mercancía hacia un puerto que estaba próximo y que exportaban a todo el mundo ese producto.

Entonces, si eso es lo que iban a hacer aquí; yo lo que veía es que las instalaciones eran supermodernas, creo que lo siguen siendo. Hay fotografías, toda la maquinaria absolutamente nueva, estaba muy bien organizada la empresa. Una empresa que me sorprendió encontrarla de ese nivel en un país como Costa Rica, porque no había visto yo hasta entonces empresas tan bien preparadas y tan sólidas como esa.

Allí está, o sea que se puede ver.

Muy bien. Una empresa que funcionaba muy bien aquélla, ¡eh!

Y digo, bueno, si esto se traslada a Cantabria supongo que será...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted viaja a Costa Rica sin tener ni idea del proyecto.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Cómo! No, yo tengo un informe previo de la Consejería de Industria de que el proyecto es viable.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero entonces lo conocía, conocía algo. Acaba de decir que no lo conocía, que lo conocía sólo el Consejero de Industria. O sea, usted le conocía algo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a ver, yo le voy a decir una cosa. Yo cuando he estado de Presidente y he aprobado en el Consejo de Gobierno hacer una carretera; yo he podido intervenir en qué carreteras hay que hacer, por la necesidad y el conocimiento del lugar. Pero créame que yo jamás le he preguntado al Sr. Mazón o a ningún Consejero, esa carretera si iba a llevar muchas curvas, pocas curvas, la anchura, la capa de aglomerado. Porque eso lo tiene que hacer el que conoce la materia.

El Presidente del Gobierno, pregunta: ¿Hay informes de solvencia de esta empresa? Sí. Pues adelante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno... O sea, ¿y a usted cómo conoce el proyecto? Algún día le conocería, ¿no?

¿Cómo le conoce? ¿Quién se le presenta, el proyecto?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿El proyecto? Pues el Consejero de Industria y el empresario, que nos lo explican así globalmente. Yo no entro en más detalles, que yo no soy ingeniero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya en Costa Rica. Eso sucede ya en Costa Rica. Usted conoce algo...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, previamente el Consejero de Industria y la representación de Cantabria que va a ir allí tiene conocimiento de un proyecto que tiene muy buena pinta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿Y qué técnicos le acompañan a usted en la presentación del proyecto, con capacidad para valorarle?

EL SR. REVILLA ROIZ: El Consejero de Industria; que llevaba su gente -supongo-. Éramos una delegación amplia. No sé si éramos 12 ó 14...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supone que llevaba a su gente para valorar el proyecto. Supone, ha dicho usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre!, iba el Director de SODERCAN, iba gente...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y disponía usted de algún informe sobre el proyecto elaborado por los técnicos del Gobierno o por SODERCAN, antes de tomar la decisión de firmar el protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no. A mí me informan muy favorablemente, verbalmente, de que el proyecto es interesante, que es una empresa muy sólida y que la fabricación tiene futuro, en aquel momento, ¡claro!.

Ahora, no lo sé si hubieran dicho lo mismo. Porque si alguien viene aquí a decir que va a hacer ahora 3.000 viviendas en una zona urbana, pues le diría: no las hagas que no las vendas. Ahora, si viene hace cinco años, y alguien



viene aquí diciendo que va a hacer, en un terreno urbano, con todas las de la ley, en buena zona, 3.000 viviendas. Seguro, seguro que le hubiera dicho todo el mundo, vamos que lo tiene todo vendido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. O sea que a usted le informan verbalmente de algo sobre ese proyecto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Algo no, sobre el proyecto. Que es interesante. Y yo voy a ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no leyó ni un solo informe...

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, qué más se le puede pedir a alguien que una vez que le dicen qué van a montar aquí, que me enseñen algo igual. Porque yo pongo esa condición; que me enseñen algo igual. Y me llevan a su empresa allí...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Ahora hablamos, ahora hablamos de lo que vio usted en Costa Rica. Porque a mí me gustaría que nos detallara su viaje a Costa Rica, porque usted hoy habla de que estuvo 48 horas...

EL SR. REVILLA ROIZ: No tengo ningún problema. Y no me acosté, además...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En este Parlamento dijo usted que había estado solamente 8 horas allí. De 48 horas a 8, hay 40 de diferencia...

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo lo que sé es que no me acosté. Y desde luego, no me fui de copas ni de nada. Estuve viendo no solamente esa empresa, estuve viendo otras dos más que tenían.

Incluso, fui a la sede social del Sr. Pujol, que tiene una mansión impresionante, donde nos enseñó un museo que tenía de cosas extrañas, etcétera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted había viajado a Costa Rica con anterioridad?

EL SR. REVILLA ROIZ: En mi vida.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué datos conocía del país?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Del país? Que es el país más seguro... Eso sí, yo cuando voy a un sitio me entero, ¡eh! Procuero enterarme. A mí, me han invitado a ir a sitios que no voy a ir en mi vida; no los voy a nombrar para que no salga mañana en el periódico.

Que es un país muy seguro, me parece que es el más seguro de... Me sorprendió una cosa, no hay ejército, no hay ejército. Es un país democráticamente, el más sólido de Hispanoamérica. Es un país estable. Tiene una economía saneada, dentro de lo que es el entorno.

Yo creo que es el país mejor de la raya de Texas para abajo. Y lo pude comprobar. Porque yo iba por la calle, allí no había guardaespaldas, ningún Ministro salía con guardaespaldas, nadie llevaba ningún tipo de protección. Yo vi un país muy estable, muy seguro. Y eso sí que lo había preguntado previamente. Lo cual, no quiere decir que para una cosa de éstas, aún que hubiera sido inseguro también voy, ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿Tuvo usted -ha dicho- reuniones de carácter institucional con otras autoridades locales?

EL SR. REVILLA ROIZ: Con el Ministro de Economía e Industria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con el Ministro. ¿Y qué conclusión saca usted de aquella reunión?

EL SR. REVILLA ROIZ: De aquella reunión, que el Ministro se deshizo en elogios de este Grupo. No sé si sería amigo o no lo sería.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Dónde se hospedó usted cuando estuvo en Costa Rica?

EL SR. REVILLA ROIZ: En el hotel.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya. ¿En dónde, en dónde?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre!, no me acuerdo. Al que me llevaron.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En la capital? ..

EL SR. REVILLA ROIZ: En el centro estaba.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale. ¿Visitó usted las instalaciones de Euroamérica, ha dicho?

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que no sé lo que es Euroamérica...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues, pues, pues estamos apañados...

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, que igual se llama de otra manera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues estamos apañados, si no sabe usted lo que es Euroamérica. Luego se lo diré, lo que era Euroamérica.

Bueno, ¿visitó usted las instalaciones de Pujol Martí?

EL SR. REVILLA ROIZ: Efectivamente, nos enseñó lo que era una especie de domicilio social del grupo; un edificio como de doce alturas, muy estrecho, donde nos enseñó que tenía un museo y allí estuvimos aproximadamente hora y media.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo le hablo de instalaciones fabriles, de las fábricas; que estuvo usted en una, o dos, no sé que ha dicho ¿ha dicho dos fábricas?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, nos enseñó dos fábricas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dos fábricas.

¿Y alguna de ellas era similar a la que se iba a instalar en Cantabria?

EL SR. REVILLA ROIZ: Nos dijeron que sí, que la primera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La primera, la que producía 5,5 millones de metros cuadrados de fibroyeso.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Bueno, hay fotografías aquí donde estamos con una bata blanca, con un gorro. Y cómo hay una maquinaria muy moderna que por un sitio mete papel y subproductos y por otro salen láminas de yeso tipo pladur, de eso que vemos de mamparas, de recubrimientos en habitaciones...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ésa era parecida a la que se iba a instalar en Cantabria.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues más moderna, decían.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿Dónde estaban esas instalaciones, esas fábricas? ¿Recuerda usted dónde estaban?

EL SR. REVILLA ROIZ: Muy lejos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muy lejos de dónde...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues del hotel, porque nos llevaron en un helicóptero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Vamos a ver. Durante ese viaje, el 1 de marzo de 2004, suscribe usted con SODERCAN, por un lado, y el Grupo Pujol Martí S.A. y la Compañía Suiza de Fibroyeso S.A. también por otro, un protocolo para la instalación de una planta para la producción de láminas de fibroyeso en Cantabria.

Dicho contrato que fue firmado por usted como Presidente del Gobierno de Cantabria también fue firmado, en nombre de SODERCAN, por el Sr. D. Miguel Ángel Pesquera González, entonces Consejero de Industria del Gobierno. ¿Por qué motivo firmó usted el protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Para intentar comprometerles..., No vas a ir a Costa Rica y que hubiera pasado lo mismo que pasó cuando vinieron aquí, que se fueron y nos quedamos todos pensando en que todo ese despliegue de prensa teníamos una empresa en Cantabria y no volvieron a decir nada. Por lo menos que el protocolo significase un compromiso de que eso iba en serio y que se iba a instalar esa empresa.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Estuvo usted presente en las conversaciones, en las negociaciones -perdón- que dieron lugar a la firma?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Disponía usted en el momento de la firma de algún informe -en el momento de la firma- de algún informe elaborado por los técnicos del Gobierno de SODERCAN sobre ese protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a ve. No sé cómo funcionará el actual Presidente, pero yo tengo una manera de actuar que se la explico y va a dar contestación a eso.

Si yo nombro un Consejero del Gobierno de Cantabria, naturalmente yo le exijo y le pido que cualquier tema que lleve a cabo lo estudie adecuadamente. Y a mí cuando un Consejero me dice: esto es correcto, tiene toda la información positiva; a mí, me ponen el papel y lo firmo. Es un miembro del Gobierno en el que tienes plena confianza. Que se supone que ese protocolo, a su vez el Consejero habrá pedido información jurídica, habrá pedido información técnica, etc.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero usted no la vio? ¿La información técnica o la información jurídica, usted no la vio nunca?

EL SR. REVILLA ROIZ: En la vida me voy yo a esas reuniones, ni jamás he estado yo en una junta de adjudicación de obras, ni escuchando los motivos que dan unos y otros para adjudicar una obra.

A mí, me pasan un documento y me dicen: Esto es lo que hay que firmar, Sr. Revilla. Y lleva la firma anterior de otro, y yo firmo detrás.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esto no es una obra, esto es un proyecto...

EL SR. REVILLA ROIZ: Un proyecto, me da lo mismo. Es un proyecto industrial.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...En el que el Gobierno se comprometía a invertir muchísimo dinero público. Y usted firmó ese protocolo sin tener ningún conocimiento, usted personalmente, de ningún informe, ni técnico ni jurídico.

EL SR. REVILLA ROIZ: Me basta el conocimiento de mi Consejero y de su equipo, me basta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Pero una vez reconocido que usted no tenía nada de eso, ¿disponía usted en el momento de ese protocolo de algún plan de viabilidad sobre el proyecto? Tampoco.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo que ellos me decían.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿Conocía usted el contenido del protocolo que firmaba?

EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre sí, ahora mismo ya no me acuerdo, pero me lo leí dos o tres veces. ¡Cómo no! Eso sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien ¿Nos puede resumir las líneas principales del protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, léalo. Si lo tiene usted ahí, lo que tiene usted ahí, si es público...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero se lo pregunto a usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo, ahora no me acuerdo, pero sé que es un protocolo correcto en líneas generales. Es lo que se suele hacer en estos casos. Léalo, si quiere. Es que yo no lo he traído...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, si yo no tengo por qué leerle. Yo le estoy preguntando a usted: si usted sabe el contenido, las líneas básicas del protocolo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y cuáles son?

EL SR. REVILLA ROIZ: Las que vienen ahí, los compromisos esos.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿O sea, no se acuerda de nada?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ahora mismo no me acuerdo, pero lo tengo en el despacho, si quiere voy y se lo leo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, si es que no se trata...; pues podía haberlo leído antes de venir. Bueno, perdón...

EL SR. REVILLA ROIZ: Ése protocolo tiene toda la información favorable que me dan a mí, realmente antes de firmar, el Consejero y los que están asesorando al Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero usted no se recuerda de los compromisos básicos que adquirió el Gobierno de Cantabria en la firma de ese protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues hombre, ¡claro!; participar con el 31 por ciento en el capital social de la empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué suponía cuánto dinero?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, la inversión inicial eran 10 millones de euros, ¿no? -creo recordar-.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo se lo digo. Eran 20 millones de euros en efectivo, en 60 días. Usted se comprometía en ese momento con la firma, a aportar 20 millones de euros en efectivo...

EL SR. REVILLA ROIZ: De lo que ha aportado el Gobierno de Cantabria, como he venido escuchando cifras a lo largo de cuatro años, en el Parlamento, que cada día van aumentando más. Y como afortunadamente hay una intervención judicial que vendrá a decir aquí cuánto ha puesto el Gobierno de Cantabria. ¿Para qué vamos a entrar ahora en lo que ha puesto el Gobierno de Cantabria? Porque seguro que usted y yo estamos a distancias abismales. Pero eso se va a saber exacto, hasta el último céntimo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, eso es otra cuestión. Yo le estoy preguntando por lo que usted firmó...

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo que firmé lo asumo completamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues eso. Y usted firmó un protocolo en el que se comprometía a aportar 20 millones de euros en efectivo y en menos de 60 días. Y además de eso se comprometía a aportar una parcela de suelo industrial valorada en 3,6 millones de euros, en 90 días.

Por tanto, se comprometía usted y firmaba un protocolo en el que se comprometía a invertir 23,6 millones de euros de dinero público y usted no conocía, no tenía en la mano, ningún informe técnico ni jurídico ni ningún plan de viabilidad.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Cómo que no! Le tenía el Consejero de Industria, que lo va a explicar aquí cuando venga...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted no, que es el que lo firmó.

¿Recuerda usted los principales compromisos que asumía el Grupo Pujol Martí?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero vamos a ver, no voy a contestar a eso hasta que no vengan aquí los que van a atraer los informes técnicos y los Interventores cuando digan cuánto se ha puesto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A qué no va a contestar, a la siguiente pregunta o a cuál?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, a esto que le voy a decir, no digo más, en este aspecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ya no contesta más de nada?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí. Pero a lo que va a ser aclarado aquí por los responsables, no. Porque aquí va a venir el Consejero de Industria, que es el que va a aportar aquí por qué se firmó eso y con los informes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Pero el que lo firmó fue usted, aparte del Consejero de Industria fue usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y él...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y usted...



EL SR. REVILLA ROIZ: Pero le vuelvo a repetir que un Presidente firma. Pero vamos a ver ¿Un Presidente va a saber de todo? No sé lo que hará el actual, ¡eh!; pero yo con un informe jurídico, un informe de la Intervención, un informe de un técnico y el informe del Consejero, firmo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Revilla, un Presidente que va a invertir 23,6 millones de euros en un proyecto, claro que tiene que saber bastante; no de todo, pero bastante, sobre el proyecto.

Pero mire, le vuelvo a repetir, ¿recuerda usted los compromisos que asumía el compromiso que asumía el Grupo "Pujol Martí" en ese protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ahora mismo no, pero vamos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acuerda que el Grupo "Pujol Martí" se comprometía a aportar una maquinaria que se valoró entonces en 44 millones de euros?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. Y también de la maquinaria va a haber aquí información, porque también he oído que es chatarra. Es una buena maquinaria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De eso hablaremos también después. También se comprometía el Grupo "Pujol Martí" a tener la fábrica en funcionamiento el 31 de diciembre de 2005 ¿Se acuerda?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Claro!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué se partió de una cifra de 44 millones de euros en aportación de la maquinaria por parte del Grupo Pujol Martí? ¿Por qué se partió de la cifra de 44 millones?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues aquí le explicarán. Porque ése es el valor real de la maquinaria y habrá gente que lo justifique aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ése es el valor real de la maquinaria ¿Disponía usted de los informes técnicos de la maquinaria que se iba a aportar?

EL SR. REVILLA ROIZ: Vuelvo a decir, tengo información del Consejero de que esa maquinaria tenía ese valor. Y por lo tanto, vuelvo a repetirle que en un Gobierno cuando uno delega en el Consejero, confía absolutamente en que las decisiones que tome, las tiene porque en sus manos están los informes oportunos para esa valoración.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que el Consejero de Industria le dijo de palabra que esa maquinaria costaba 44 millones de euros.

EL SR. REVILLA ROIZ: Que era una maquinaria moderna; no lo que he venido escuchando aquí, que es chatarra; es una maquinaria que está en disposición ahora mismo, según mis informes, de producir lo que pretendía la empresa con total garantía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí -insisto- el Consejero de Industria, le dijo a usted de palabra que la maquinaria costaba 44 millones de euros ¿Tendría el Consejero de Industria alguna factura, algún peritaje, o algo? Algo tendría, supongo.

EL SR. REVILLA ROIZ: No lo sé, ya lo explicará él aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conocía usted cuándo fue comprada esa maquinaria por Euroamérica?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, el Consejero lo va a explicar aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque la maquinaria era de una empresa que usted no conoce, que se llamaba: Euroamérica.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Consejero explicará por qué se compró allí y por qué se dio esa valoración.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no sabe cuándo fue comprada esa maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, en ese momento no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Después lo ha sabido?



EL SR. REVILLA ROIZ: Después se ha sabido porque ha salido en los medios de comunicación.

Pero yo creo que ustedes han llamado aquí a todos los responsables, y ya digo, que creo, ¡eh!. Bueno, han tenido a bien llamarme a mí el primero; es un honor. Pero si van a desfilar por aquí los Interventores Judiciales y los Consejeros que han negociado todo esto, y SODERCAN. SODERCAN, que es la que ha tomado la mayor parte de los acuerdos. Todos ellos, sin ningún voto en contra -creo-. Y donde en SODERCAN está representada la Caja de Ahorros, la Cámara de Comercio, los sindicatos, los empresarios y el Partido Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Pero yo le pregunto... -el Partido Popular no- ¿Conocía usted cuándo fue comprada esa maquinaria? Dice usted que no lo sabía.

EL SR. REVILLA ROIZ: En ese momento, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ahora lo sabe. ¿Cuándo fue comprada esa maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, que no conozco ahora el día exacto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe al día de hoy?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, no lo sabe.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que fue comprada en el año 2000, por Euroamérica. Usted eso no lo sabe. Bien.

Parece ser que esa maquinaria, que era la maquinaria completa para hacer una planta de fabricación de paneles de fibroyeso. ¿Sabía usted dónde se iba a instalar esa planta? ..

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿De fibroyeso?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Todos lo sabemos, la fábrica está hecha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no. No, no. Me ha entendido usted de sobra.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, no la he entendido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esa maquinaria que Euroamérica compró en el año 2000, a una empresa alemana, era la maquinaria completa para instalar una fábrica de paneles de fibroyeso en otro lugar que no era España y no era Cantabria. ¿No conoce usted dónde se iba a instalar?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Y por supuesto entonces tampoco conocerá por qué no se instaló. Bien.

¿Le explicaron a usted los motivos por los que no se llevó a cabo la instalación de esa maquinaria en un supuesto sitio que usted dice desconocer?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ya, pero como ése es un tema que va a ser contradictorio aquí, ya que van a venir no sólo la parte del Gobierno de Cantabria, sino de la empresa. Pues aquí que se aclaren en el careo entre ellos, por qué situación no se puso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted tampoco lo conoce?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿Dónde estaba esa maquinaria cuándo usted firmaba el protocolo? Esa maquinaria valorada en 44 millones de euros...

EL SR. REVILLA ROIZ: Estaba en Alemania, creo.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Parte estaba en Alemania y parte estaba en Houston.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Desde cuándo estaba esa maquinaria almacenada en esos cuartos? No lo sabe, no lo sabe.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conocía usted en qué condiciones estaba la maquinaria, comprada por el Grupo Euroamérica en el año 2000? Es decir, cuatro años antes de que usted firmó el protocolo. ¿Conocía usted en qué estado estaba esa maquinaria? Lo desconocía.

O sea, usted da por bueno que hay una maquinaria que vale 44 millones de euros y no tiene ni idea del estado en que estaba...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, aquí le van a dar respuesta a esto adecuadamente cuando vengan los responsables de esa operación. No tenga miedo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No obstante, los compromisos que usted adquiere en nombre del Gobierno de Cantabria y Euroamérica adquiere en nombre de los costarricenses, en la firma del protocolo. Con fecha de 25 de junio de 2004; es decir, tres meses después de su viaje a Costa Rica; SODERCAN se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal, en la que se informa que Euroamérica y SODERCAN proponen constituir GFB, previéndose que su capital asciende a un total de 33,8 millones de euros, asumiendo SODERCAN el 30 por ciento del capital; es decir, 10.140.000. Y Euroamérica, el 70 por ciento restante; es decir, 23,6 millones de euros. Pero no aportando la maquinaria como se había acordado en el protocolo, sino como aportación dineraria.

Con el protocolo que usted firmó, el capital social de GFB -en el protocolo que se firmó usted en Costa Rica- el capital de GFB, ascendía a 67,6 millones de euros. Tres meses después, SODERCAN y Euroamérica, deciden reducirlo a la mitad: a 33,8 millones de euros. ¿Por qué razón se decidió rebajar el capital social de GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no estoy en SODERCAN. Pregunte usted a SODERCAN, que tiene gente aquí en esta mesa que estaban en SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no estaba en SODERCAN?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no estoy en SODERCAN. Yo lo único...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ni era Presidente de Gobierno?

EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre, Presidente de Gobierno sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien ¿Autorizó usted el cambio del protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no. SODERCAN ha tenido autonomía allí, porque es un grupo como ustedes saben plural, donde está representada prácticamente toda la sociedad de Cantabria. Y van a venir aquí, usted les pregunta a ellos por qué hicieron eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién autorizó el cambio de protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: El cambio de protocolo, pues la dirección de SODERCAN. Yo no sé si habrá alguna autorización previa del Consejo. Pero SODERCAN tiene autonomía también.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no autorizó esa reducción a la mitad del capital?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no tomé esa decisión en SODERCAN, está claro. Yo no estoy en SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, pero usted era el Presidente del Gobierno. ¿Quién lo autorizó? ¿El Consejo de Gobierno?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues yo no sé si está en las actas. Eso habría que mirarlo. No lo sé ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Consejo de Gobierno lo preside usted...



EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Pero no tiene usted las actas del Consejo?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero no era usted el Presidente del Consejo de Gobierno?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí. ¿Pero cuántos acuerdos ha tomado el Consejo de Gobierno de Cantabria?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo este? ¿Cómo GFB? ¿Cuántos acuerdos ha tomado el Consejo de Gobierno?

EL SR. REVILLA ROIZ: El autorizar a SODERCAN a que lleve adelante esto; sí, eso lo he autorizado yo y todo el Gobierno de Cantabria, naturalmente. Pero la decisión de SODERCAN se la van a explicar a usted cuando venga aquí el Director de SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces usted era conocedor de que el capital social de GFB se reducía a la mitad.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues no recuerdo ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿Por qué motivo se cambió el criterio de aportación de la maquinaria por parte de Euroamérica, a GFB, en contra de lo acordado en el protocolo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pregunte a SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, se lo pregunto a usted que era el Presidente del Gobierno.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y yo le digo que pregunte a SODERCAN, que se lo van a explicar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no tiene ni idea.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pregunte a SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero yo le estoy preguntando: ¿usted no tiene ni idea?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no le contesto más que lo que le contesto. Que pregunte, que SODERCAN le va a explicar perfectamente por qué hicieron ese acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya. Pero eso no es una contestación. Yo le pregunto: ¿usted sabía, o no sabía, que se había cambiado la aportación de la maquinaria, que es lo que usted firmó, por la venta de la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, no, yo no he firmado nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no lo sabía. Bien.

Por lo tanto, entonces no ha autorizado, como no lo sabía no autorizó ese cambio.

EL SR. REVILLA ROIZ: Se autorizó a SODERCAN a tomar las acciones pertinentes en orden a llevar a buen fin el desarrollo del proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quién cree que autorizó a SODERCAN a hacer eso?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿A los acuerdos que tomase? El Gobierno de Cantabria. Hay unas actas donde están todos los acuerdos, tres o cuatro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted no era el Presidente del Gobierno?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, lo autorizó usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero no sé si exactamente eso, es una autorización genérica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El cambio de criterio respecto al protocolo que usted firmó suponía la compra de maquinaria como le acabo de decir ¿Sabe usted qué precio se pagó por esa maquinaria?



EL SR. REVILLA ROIZ: No recuerdo ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues se lo recuerdo yo porque lo debe saber todo Cantabria, menos usted: 44 millones de euros.

¿Antes de pagar esos 44 millones de euros quién fue, en nombre del Gobierno de Cantabria o de SODERCAN, a ver la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo sé que han ido, pero pregúnteselo a ellos que yo no sé quien fue ¿Cuántos trabajan en SODERCAN? Iría algún técnico. No, yo no fui, ¿eh?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Considera normal desprenderse de 44 millones de euros, sin ver la maquinaria.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues tendrán sus motivos y lo explicarán aquí, para eso la Comisión de Investigación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: usted no tiene ni idea...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, yo no tengo nada que ver en esa operación para nada. Pero seguro, seguro que le van a dar una explicación correcta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero iría algún perito de SODERCAN, supongo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Supongo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Supongo.

¿Y en qué estado encontró la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues pregúnteselo aquí cuando le llamen.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no...

EL SR. REVILLA ROIZ:...al Director de SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, usted no tiene ni idea tampoco.

EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre, que no la he visto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

Yo, vuelvo a insistir. Antes de pagar esos 44 millones de euros, supongo que usted sabrá, o querría suponer que usted sabrá: qué comprobaciones se hicieron, aparte de mandar un perito; qué informes técnicos se pidieron; qué se hizo antes de soltar 44 millones de euros.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, también van avenir aquí peritos a informar de esa maquinaria, que discrepará seguramente con lo que ustedes piensan de esa maquinaria que la han presentado como chatarra, y no es así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que es normal...

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no la he visto, ni sé si una máquina es muy buena o muy mala haciendo yeso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿O sea, usted considera que es normal que no le informen del estado de esa maquinaria? Una maquinaria que va a costar 44 millones y que el Presidente del Gobierno no tenga ni idea de eso ¿Lo considera normal?

EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre, me fío de que los que han ido a ver la maquinaria la den por buena.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si no sabe quien ha ido a ver la maquinaria, si no me equivoco ¿no?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues ya se lo van a explicar aquí: quién fue a ver la maquinaria. Yo no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué eligió el Gobierno de Cantabria, a SODERCAN como vehículo para invertir en GFB?



EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre!, porque es la empresa pública que se dedica a esta materia. No vamos a poner una empresa que se dedica a hacer pisos ¿no?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Conoce usted los estatutos de SODERCAN?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues ¡hombre!, ahora no los sé en conjunto. Pero yo creo que caben perfectamente, porque no es el único caso en que SODERCAN participa en una sociedad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sabe usted cuales son los límites de inversión de SODERCAN, en un proyecto empresarial? ¿Cuánto puede invertir? ¿Hasta dónde puede llegar SODERCAN a invertir dinero público en un proyecto empresarial? ¿Sabe hasta cuánto, cual es el límite?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no recuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe?

EL SR. REVILLA ROIZ: No recuerdo ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted ha sido Presidente de Cantabria ocho años y no sabe hasta dónde puede invertir SODERCAN en un proyecto empresarial?

EL SR. REVILLA ROIZ: Con toda seguridad, seguro, estoy convencido de que estará correcto y legal, lo que han hecho.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, ahora se lo explico yo.

El 15 por ciento de los recursos propios de SODERCAN es lo máximo que puede invertir en un proyecto empresarial ¿Sabe usted el importe final de la inversión de SODERCAN, en GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: No es la suya. Van a venir los peritos a decirlo aquí dentro de unos días. Por eso me hubiera gustado que me hubieran llamado a mí después, porque voy a dar una cifra que no coincide en nada con la de ustedes ¿Para qué vamos a entrar en una polémica? Se va a saber dentro de unos días.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Pues diga, ¿qué cifra cree usted?

EL SR. REVILLA ROIZ: La mitad de lo que ustedes suponen. No digo más... No, que no. Lo van a decir los Interventores.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: La mitad de lo que nosotros suponemos. Bien

¿Cuáles eran los recursos propios de SODERCAN, en la fecha en que se decide la inversión de SODERCAN en GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: También SODERCAN va a contestar aquí puntualmente a eso.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Si hacen como usted, creo que no. Pero bueno. Usted no tiene ni idea.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si, tienen todos los datos. Es que yo no pertenezco a SODERCAN. No soy miembro del Consejo; no he estado en ninguna Junta de SODERCAN en mi vida.

Y este tema, si usted lo que quiere es saber, que me imagino que es lo que quieren saber; una Comisión de Investigación es para averiguar; le digo a quién le puede preguntar que le va a contestar. A mí pregúnteme por qué fui a Costa Rica y por qué firmé el protocolo.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Queremos saber lo que usted sabe, no queremos saber lo que está en los papeles. Queremos saber lo que usted sabe y por eso le hago esas preguntas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Le remito en esa materia a los que le van a contestar perfectamente.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿O sea, usted no sabe cuáles eran los recursos propios de SODERCAN?

EL SR. REVILLA ROIZ: En este momento no, pero se lo van a decir dentro de unos días.



LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: No, pero si está en cualquier sitio. En cualquier sitio. Aproximadamente, 27 millones de euros, ¿eh?

¿Conoce usted si la inversión de GFB supera ese 15 por ciento de los recursos propios de SODERCAN? ¿Es decir, supera unos 4 millones de euros, que es el 15 por ciento de los recursos de SODERCAN?

EL SR. REVILLA ROIZ: Todo eso se va a explicar aquí por parte de SODERCAN perfectamente.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: No, no, pero yo le pregunto a usted ¿Si usted conoce que la inversión de SODERCAN, en GFB, supera ese 15 por ciento de los fondos propios?

EL SR. REVILLA ROIZ: Todo lo que entiendo que ha hecho SODERCAN está dentro de la legalidad.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Usted no lo conoce.

Como hemos indicado anteriormente, con fecha 25 de junio del 2004, se celebra esa Junta General Extraordinaria, en la que se acuerda que SODERCAN participe en GFB. Como la participación en GFB resulta que superaba el 15 por ciento de los recursos propios de SODERCAN era necesaria la aprobación expresa por la Junta General de SODERCAN para autorizar superar ese límite del 15 por ciento. Bien.

Pero la superación de ese límite del 15 por ciento que se hizo en aquel momento, el 25 de junio del 2004, también requería la aprobación del Consejo de Gobierno, en la que supongo estaba usted.

¿Sabe usted si el Consejo de Gobierno autorizó a SODERCAN superar el límite del 15 por ciento de sus fondos propios en GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues tengo que revisar las actas, pero las tiene usted ahí, lo puede saber. Hemos mandado todas las actas de los acuerdos del Consejo de Gobierno, todas que hacen referencia a SODERCAN y a lo que nos pregunten. No recuerdo ahora.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿Pero usted no se acuerda de semejante cosa?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre!, que no, que hemos celebrado Consejos de Gobierno durante ocho años, todos los jueves. Pero ahí estará en el acta.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Bueno, pues yo le voy a refrescar la memoria.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha del 7 de octubre del 2004; es decir, casi dos meses después de la constitución de GFB, de la firma del acuerdo de los socios, de la firma del contrato de cesión por GFB y del desembolso por SODERCAN de su inversión, casi después de hecho todo esto resulta que el Consejo de Gobierno, 7 de octubre del 2004, entre otros adopta el siguiente acuerdo:

“Visto el acuerdo adoptado por la Junta General de SODERCAN, con fecha 25 de junio del 2004 y a propuesta del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, el Consejo de Gobierno autoriza a SODERCAN a la participación en el capital de GFB de Cantabria, en un porcentaje superior al 15 por ciento de los recursos propios”

¿Constituía una práctica habitual de su Gobierno, autorizar o aprobar una inversión después de que estaba hecha?

EL SR. REVILLA ROIZ: Práctica habitual no. Pero le aseguro que para que el Consejo de Gobierno autorice eso, tiene todos los informes preceptivos pertinentes. Todos.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿Cuántas autorizaciones de este tipo ha hecho el Gobierno?

EL SR. REVILLA ROIZ: No recuerdo. Pero, ¡hombre!, situaciones excepcionales a lo largo de ocho años se habrán dado, pero siempre con aplicación estricta de la Ley. Y si se hace eso es porque hay informes que lo autorizan.

No olvide una cosa. El afán de este Gobierno en todo momento ha sido salvar la empresa, o intentarlo. En todo momento, es lo único que nos ha movido. Que yo no los conozco de nada. Yo no les traje a Cantabria a estos señores, les trajeron ustedes.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Si lo ha dicho usted, que les ha traído usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, yo no.



LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Bueno, bueno. Volviendo a la maquinaria

EL SR. REVILLA ROIZ: No, los trajeron ustedes, sin avisarme además. No me los presentaron, los trajeron ustedes aquí.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Volviendo a la maquinaria. ¿Constituía -insisto- una práctica habitual en su Gobierno, aprobar el Consejo de Gobierno un proyecto?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, habitual no, pero seguramente que lo habremos hecho en varias ocasiones.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Muy bien, muy bien. Pues volviendo como le digo a la maquinaria...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero con informes legales, ¡eh!

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Sí.

Con fecha 15 de febrero de 2000; es decir, cuatro años antes de que usted fuera a Costa Rica; Euroamérica, esa empresa que usted dice que no conoce, y La Mercantina Alemana Siempelkanp, firman un contrato llave en mano, para el diseño, fabricación, construcción y puesta en marcha de maquinarias de equipo para una planta de fabricación de aglomerado de yeso, en las instalaciones de Euroamérica, en Costa Rica. ¿Conoce usted ese contrato?

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Pero fíjese, hace cuatro años antes de ir a Costa Rica, yo creo que quien tenía que conocer este contrato muy bien para traerlos aquí, fueron ustedes, que les trajeron aquí, y no tuvieron el detalle de presentármelos...

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Sí...

EL SR. REVILLA ROIZ: Porque, claro, lo que pretendían era meterme un gol...

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Perdón, Sr. Revilla. ¿Pero usted conoce ese contrato?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no le tengo ahora delante.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Bien. ¿Sabe usted lo que es un contrato llave en mano? Porque era la compra de una maquinaria, llave en mano. ¿Sabe usted lo que es un contrato: llave en mano?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿Sabe usted lo que es un contrato llave en mano? ¿Puede explicárnoslo, por favor, usted que es Economista?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿No puede explicárnoslo?

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Ya se lo van a explicar aquí, por qué se hizo eso.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: No, pero ya que lo sabe, por qué no nos lo explica usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: No. No quiero.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿No quiere?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: ¿O no lo sabe?

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo sé. Pero como se lo van a explicar, por qué se hizo esa operación perfectamente. No quiero yo ahora...

LA SRA. CORTABITANTE TAZÓN: Pero es que yo quiero Queremos que nos lo explique usted...

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Quien se lo va a explicar muy bien es quien lo hizo y quien lo sabe.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno ¡Hombre!, eso es una definición... Yo quiero saber qué es un contrato llave en mano.

EL SR. REVILLA ROIZ: Y eso lo tenían que haber sabido ustedes cuando trajeron aquí a estos señores, eh...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, pero básicamente un contrato: llave en mano, dicho en cuatro palabras y resumidas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo sabe cualquiera. Llave en mano.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que te hacen la fábrica completa, te llevan toda la maquinaria, te la instalan, te la dejan completamente terminada. Y tu solo vas con la llave, abres la puerta de la fábrica, das un botón y empieza a producir. ¿Eso es un contrato llave en mano?

EL SR. REVILLA ROIZ: Eso es. Piso llave en mano.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dicho de una forma un tanto vulgar, perdonarán ustedes, pero eso es ¿no? Bien.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien. Lo ha explicado muy bien.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. El importe del contrato llave en mano, de Euroamérica, cuando compró Euroamérica, esa maquinaria, era de 40 millones de dólares. Dicho precio lo pagó íntegramente Euroamérica. O lo que es lo mismo, Euroamérica pagó por esa maquinaria 40 millones de euros ¿Conoce usted esa circunstancia?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿No me dice que era de cuatro años anteriores...?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. En el año 2000, Euroamérica compró un total...

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿En el 2000? ..

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:... En el año 2000.

EL SR. REVILLA ROIZ: Esto se lo va a explicar muy bien a usted...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Cuando vengan los demás...

EL SR. REVILLA ROIZ:...José Joaquín Martínez Sieso, que es quien los trajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, yo se lo estoy preguntando a usted. A José Joaquín Martínez Sieso ya le haré yo las preguntas que considere oportunas.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, y los míos también...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro.

Yo le pregunto a usted...

EL SR. REVILLA ROIZ: Porque vamos. Es que traen aquí a un mirlo blanco, traen aquí un mirlo blanco a Cantabria, nos venden la moto, lo hacen clandestinamente para meternos un gol y que no nos enteremos los Regionalistas, que somos socios de Gobierno. Y luego da la impresión que quien trae a estos señores a Cantabria es el Gobierno PSOE-PRC. No. Le traen ustedes, que quede claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Luego hablaremos de eso...

EL SR. REVILLA ROIZ: Ustedes, y lo de Euroamérica lo conocía el Sr. Sieso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le vuelvo a preguntar, ¿Usted sabe que Euroamérica pagó 40 millones de euros, por esa maquinaria llave en mano, de dólares, perdón, 40 millones...

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Eso lo sabe muy bien José Joaquín Martínez Sieso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted no lo sabe?



EL SR. REVILLA ROIZ: No. Pregúntele a él.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Con fecha 19 de agosto de 2004, es decir, un día después de la constitución de la sociedad y del acuerdo de socios, se suscribe entre Euroamérica -esa empresa que usted no conoce- y GFB...

EL SR. REVILLA ROIZ: La conoce José Joaquín Martínez Sieso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...un contrato de cesión, de posición contractual, en virtud del cual, Euroamérica cede a GFB su posición, en el contrato llave en mano, suscrito por Siempelkanp, en febrero de 2000, por un importe de 44 millones de euros -ahora sí son euros- Es decir, GFB, se subroga en la posición de Euroamérica, en el contrato con Siempelkanp, por un importe de 44 millones de euros, que paga en esa misma fecha al contado ¿Conoce usted ese contrato?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, porque es la época de Martínez Sieso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no. En 2004...

EL SR. REVILLA ROIZ: No. En el 2000 es cuando se hace...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no. A ver. En el año 2000, Euroamérica compra una maquinaria, por 40 millones de dólares...

EL SR. REVILLA ROIZ: A ése me refiero yo, Martínez Sieso, año 2000.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Aquí está el contrato.

EL SR. REVILLA ROIZ: 2000. Que yo creo que esa operación es la que les hizo traerles aquí...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, Sr. Revilla, que no le estoy diciendo eso.

En el año 2000, Euroamérica compra, por 40 millones de dólares, una maquinaria a los alemanes.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el año 2004, usted -usted-...

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Yo?...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted, el Gobierno; GFB, compra esa misma maquinaria, a Euroamérica, por 44 millones de euros.

¿Usted tampoco conoce este contrato? no conoce ni éste ni otro.

EL SR. REVILLA ROIZ: Habrá una explicación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El de 2004 ¿tampoco le conoce?

EL SR. REVILLA ROIZ: El de 2004 sí, pero también le van a explicar porqué se hizo eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Le conoce el de 2004? Bien.

Ese contrato, este contrato del año 2004 supone la inversión más importante de SODERCAN en toda su historia, ¿fue revisado por SODERCAN con carácter previo a su firma por GFB este contrato?

EL SR. REVILLA ROIZ: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo revisó nadie, la inversión más importante de la historia...

EL SR. REVILLA ROIZ: No tengo ni idea..., pero vamos seguro, pero ¿no va a venir SODERCAN aquí a explicar esto? Que yo no estoy en SODERCAN..

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le pregunto a usted si usted sabe...

EL SR. REVILLA ROIZ: No.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no lo sabe.

El 19 de agosto de 2004...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero supongo que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Supone que sí?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre! vamos, no me cabe en la cabeza que no lo haya supervisado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El 19 de agosto de 2004 -insisto- se compró esa maquinaria por 44 millones de euros, que es pagada al contado.

¿Sabe usted cuál era el contravalor en dólares en ese momento de la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, pero SODERCAN sí se lo va a explicar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no y yo también se lo puedo explicar a usted.

¿Sabe cuánto equivalía 44 millones de euros en dólares? 54 millones de dólares. Es decir, traducido al castellano, porque comprendo que puede ser para los que no están metidos en la materia, para usted no que lo sabe de sobra, pero para los que no están metidos en la materia, Euroamérica compró una maquinaria por 44 millones de dólares, por 40 perdón millones de dólares en el año 2000 y nos la vendió a los cántabros por 54 millones de dólares en el año 2004.

Una maquinaria ya obsoleta, depositada en los puertos de Bremen y de Houston durante cuatro años y nos la venden a los cántabros por 54 millones de dólares. Dicho sea más claro y más castellano todavía. Es decir, ustedes pagaron por la maquinaria, 14 millones de dólares más de lo que costó a Euroamérica.

Dicho sea más claro todavía, que todavía nos entendemos mejor, ustedes pagaron por la maquinaria más de 2.000 millones de pesetas más de lo que costó.

Y yo le pregunto ¿dónde fue a parar ese dinero?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, y yo le pregunto...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, usted no me tiene que preguntar a mí.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Por qué no pregunta el informe...? Usted está hablando de maquinaria obsoleta, de chatarra, pero pregunte a los que dieron los informes favorables para hacer esta operación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no he hablado de maquinaria chatarra...

EL SR. REVILLA ROIZ: Que yo no entiendo de maquinaria, yo qué sé si vale 54 o 35.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero están aquí los documentos, Sr. Revilla...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues cuando lleguen los técnicos se lo van a explicar...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, que no hace falta técnicos, Euroamérica compra la maquinaria por 40 millones de dólares y nos la vende a los cántabros por 54 millones.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues tendrá una explicación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y yo le pregunto ¿dónde han ido a parar los 2.000 millones de pesetas de más que nos cobró Euroamérica por la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: Lo único que le puedo decir es que aquí nadie se ha llevado nada, ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién autorizó ese pago? No, alguien se lo llevó.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No me diga que desaparecieron los 2.000 millones.



EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre, estará invertido, estará justificado cómo no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién autorizó ese pago de 44 millones de euros o 54 millones de dólares?

EL SR. REVILLA ROIZ: No yo no por supuesto, pero lo habrá autorizado alguien con un informe favorable, seguro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo autorizó nadie, del Gobierno no lo autorizó nadie.

EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre lo habrá autorizado alguien, sí, pregunte a ver si el Consejero de Economía, el de Industria..., alguien lo habrá autorizado, claro, seguro.

Yo no, pero bueno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya. Insisto, ustedes pagaron 2.000 millones de pesetas más por una maquinaria comprada hace cuatro años y depositada en los puertos de Bremen y de Houston durante más de dos años.

La cláusula quinta del contrato de cesión de la maquinaria de este contrato, dice: "Punto Quinto. Verificación por experto independiente. Las partes manifiestan a efectos de determinar el precio de la presente compraventa, que han tenido en cuenta de manera fundamental, el valor de la maquinaria y equipamiento que el proveedor se encuentra obligado a suministrar al cedente en virtud del contrato de suministro de maquinaria y equipamiento"

"Asimismo han tenido en cuenta que el precio abonado por el cedente al proveedor hasta la fecha, al amparo de dicho contrato es el siguiente: maquinaria y equipamiento situado en Houston, Estados Unidos, 1.735.537 euros. Maquinaria y equipamiento situado en Alemania, 42.264.463 euros"

Es decir, a pesar del título de este apartado expreso de este contrato que se llama "verificación por experto independiente" no se hace ninguna referencia en el texto de esta cláusula a una verificación del precio o del valor de la misma por un experto independiente. ¿Conoce usted esa circunstancia? No la conoce

Por tanto, se pagaron 44 millones de euros, se pagaron 2.000 millones de pesetas más de lo que costó la maquinaria, sin ninguna valoración por experto independiente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, eso lo dice usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, le pregunto a usted. Y haga un...

EL SR. REVILLA ROIZ: Que no, yo lo desconozco, pero estoy convencido que las resoluciones que se han tomado en SODERCAN y en cualquier órgano de la Administración, tendrán los informes preceptivos oportunos.

No se preocupe, que aquí se lo van a contestar.

Ésa es la opinión suya, una opinión subjetiva.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, yo le he preguntado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, usted dice que no hay ningún informe.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, le pregunto a usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: Los de SODERCAN le van a explicar por qué se aprobó eso, quién pagó el talón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Revilla, yo no lo afirmo, le pregunto a usted.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...Qué soporte tiene el talón.

No, no, yo no sé nada de eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, usted no lo sabe, usted no lo sabe.

Bien, adicionalmente el contrato de cesión de esa maquinaria, también dice que Euroamérica ha pagado por esa maquinaria a Siempelkanp la cantidad de 44 millones de euros, dice este contrato, este contrato lo dice. Y yo le tengo que decir con este contrato en la mano, pues que esa información es falsa, ya que Euroamérica no había pagado 44 millones de euros, había pagado 40 millones de dólares, que en aquel momento, desde luego no equivalía a esa cantidad.



¿Puede usted explicar esto?

EL SR. REVILLA ROIZ: Tal como lo cuenta no, pero lo desconozco. Ahora es un tema que si yo desde luego detecto una cosa de éstas, me voy mañana al juzgado con ello ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿por qué no ha ido?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, usted que lo conoce.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Esto yo lo tengo desde hace dos días, usted lo tiene desde hace siete años, lo tiene usted

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues vaya usted al fiscal mañana.

Pero bueno, si usted opina que alguien se ha llevado, que han desaparecido dos millones de euros o 2.000 millones de euros, yo voy mañana al fiscal.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que han desaparecido no, que ustedes han pagado más de lo que valía. Un sobreprecio de dos millones...

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno eso habrá que probarlo, pero tendrá que probarlo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, si está aquí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Tendrá que probarlo. Pues al Juzgado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Está aquí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Lívelo al Juzgado, yo qué sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Estamos en una Comisión de Investigación...

EL SR. REVILLA ROIZ: Y yo le digo que no lo conozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y lo que se derive de aquí, Dios sabrá qué se derivará de aquí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Efectivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, guarden silencio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...se derivará de aquí.

Mire, en la medida que GFB se subroga en un contrato firmado en el año 2000, la maquinaria que se adquirió en ese año, pues estaba fuera ya de toda garantía, ya no tenía ninguna garantía ¿Puede explicar usted cómo se puede comprar una maquinaria por 44 millones de euros sin peritar y además sin ninguna garantía?

EL SR. REVILLA ROIZ: No estoy de acuerdo con esa afirmación suya, ya se lo demostrarán los que vengan luego.

Es una opinión suya.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No es una opinión mía, lo dice la Administración concursal, lo dicen los informes, ya lo voy a..

EL SR. REVILLA ROIZ: La Administración concursal cuando venga aquí...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, perdón, lo dice una auditoría, perdón, ya llegaremos...

EL SR. REVILLA ROIZ: Cuando venga la Administración concursal, perfecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted tampoco lo sabía, usted no sabía que esa maquinaria no tenía ya garantía. Bien.

Es decir, el 15 de febrero de 2000, Euroamérica adquiere una maquinaria, paga por ella 40 millones de euros, de dólares, dólares, perdón. En agosto nos la vende a los cántabros por 54 millones de euros, perdón, de dólares, perdón y



con esta operación Euroamérica obtuvo, por tanto, un beneficio de más de 14 millones de dólares, más de 2.000 millones de pesetas.

Insisto, ¿tiene usted idea dónde fue a parar ese dinero?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, seguro que estará correctamente invertido, de eso no me cabe la menor duda, ya se lo explicarán aquí, seguro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, si era un contrato llave en mano, que hemos dicho, explicado yo sencillamente lo que es, yo le pregunto ¿por qué se pagó por GFB los costes de almacenamiento de la maquinaria en Alemania y en Cantabria?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues la explicación se la tiene que dar también...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no lo sabe?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por lo menos en Cantabria se pagó entorno a 400.000 euros por almacenamiento de la maquinaria por un contrato de llave en mano.

Siguiendo con el mismo razonamiento, si era un contrato llave en mano, ¿por qué se pago el transporte de la maquinaria desde Houston y desde Bremen a Cantabria? Al menos se ha pagado por ello, entorno a un millón y medio de euros ¿Qué le parece a usted, o sea...?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre! "a priori" como lo dice, tendrá alguna justificación que se la van a dar aquí, seguro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que usted no conoce.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

Si era un contrato llave en mano, ¿por qué se pagó por los costes de adaptación a la normativa Europea y otras modificaciones, aproximadamente otros seis millones de euros?

EL SR. REVILLA ROIZ: La misma contestación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que no lo sabe.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si era un contrato llave en mano ¿por qué al día de hoy todavía falta por instalar más maquinaria, como los quemadores del secadero principal y secundario, la maquinaria de calcinación, etc., etc.?

Es decir, falta al menos para acabar la fábrica la maquinaria, otros 4.350.000 euros. Si era un contrato llave en mano, ¿cómo es posible que todavía falte de hacer todo esto?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues porque alguien ha incumplido, seguro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿Quién ha incumplido?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ya lo verán. Ya lo explicarán aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no lo sabe, usted no lo sabe.

EL SR. REVILLA ROIZ: SODERCAN explicará por qué y ellos dirán por qué no han seguido con la...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no tiene ni idea...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, no ni idea.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...de quién ha incumplido.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Es decir, además de pagar ustedes 14 millones de dólares, más de lo que costó la maquinaria, por un contrato de llave en mano. Esa llave en mano no se ha producido, porque se han tenido que gastar otros 8 millones de euros, como acabo de describir, más transporte, instalación y todavía faltan 4.350.000 euros más, para acabarla.

¿Cómo explica usted que haya podido pasar esto?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues ya se lo van a explicar los responsables que han hecho eso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no tiene ni idea.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no ni idea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. A partir de la constitución de la sociedad, en agosto de 2004, ¿con qué periodicidad le informan a usted desde la marcha, a usted perdón, de la marcha de GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, a mí la explicación que yo requiero siempre, es cuándo empieza a abrirse la fábrica y cuándo me trasladan, por parte de la Consejería de Industria, pues lo reiterados incumplimientos del socio principal.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién le va informando de eso, de cómo va la fábrica?, ¿quién le informa?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre!, los Consejeros que han estado sucesivamente en el Gobierno. Pues me han informado...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Los Consejeros de Industria?

EL SR. REVILLA ROIZ: ...el Sr. Pesquera en su día, el Sr. del Olmo en su día, el Sr. Sota en su día.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿qué tipo de información fue recibiendo?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, pues que no hay nada que hacer, que estos señores incumplen reiteradamente sus compromisos y que están buscando, una vez que la intervención judicial acabe su trabajo, a ver si hay posibilidades, que yo creo que las hay, porque esa fábrica está acabada, eso no está enterrado bajo tierra, es una instalación modélica y en una ubicación modélica y que tiene posibilidades de que lo retorne alguien y que el Gobierno de Cantabria recupere lo que ha invertido ahí; ya que ha salido mal la operación previa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando usted habla de inminente apertura en el año 2007, que nos invitaba usted a la inauguración, que nos decía que nos íbamos a comprar todos allí fibroyeso, hablaba de la inminente apertura ¿sobre la base de qué informes hacía usted esa información, esa afirmación?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre! a mí siempre la información se las pedía a los Consejeros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y los Consejeros le decían...

EL SR. REVILLA ROIZ: Verbalmente, ¡eh!, no por escrito.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Verbalmente. Y los Consejeros...

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, pues me han ido contando que había problemas prácticamente desde hace ya, pues cuatro años.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y entonces, ¿cómo usted en el año 2007 afirmaba que se iba a abrir ya?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, pues a lo mejor en esa época es cuando empezaron de verdad los problemas a ser irreversibles, pero hubo una etapa en que las cosas iban razonablemente bien y la previsión nunca fue de que esto no se abriese.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Antes de...?



EL SR. REVILLA ROIZ: También hay que hacer una consideración respecto a la coyuntura económica, independientemente de los incumplimientos que la intervención judicial va a dejar claro en este tema, es que la coyuntura económica de hace cinco años y de hace cuatro años, no era la coyuntura económica que tenemos ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le estoy hablando del año 2007. Usted ha afirmado categóricamente que se iba a abrir ya.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues en el 7, no tendría yo detectados problemas...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...que atisbaban a una situación como la actual.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, bien.

¿Le informaron a usted de los préstamos participativos que SODERCAN ha ido otorgando a GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, globalmente, no con detalle, pero sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No con detalle?, ¿préstamos participativos de seis millones de euros, cuatro millones de euros...?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues en aras a que...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, a usted no le informaba nadie.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...la empresa no tirara la toalla y conseguir abrirla, que era el objetivo que nos llevó a esta operación, después...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...de que esta empresa la trajesen ustedes a Cantabria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Sabe usted...? —de eso vamos a hablar después—, ¿sabe usted...

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...qué es un prestamos participativos y el orden que queda en la prelación de acreedores en caso de concurso del deudor?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí lo sé, pero no sé en las condiciones que está firmado eso y por lo tanto no voy a contestar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No sabe eso ni sabe...

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...cuántos préstamos participativos le dio SODERCAN a GFB.

Como consecuencia de las distintas aportación, ejecuciones de avales, etc., se aumenta el límite de inversión inicialmente aprobado por la Junta General Extraordinaria de SODERCAN, ¿se acuerda?, la de junio de 2004. ¿Sabe usted cuál es el importe total de las aportaciones de SODERCAN y del Gobierno de Cantabria a GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: La intervención va a dar la cifra exacta dentro de muy poco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ustedes no tienen ni idea.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre! la tengo, pero me la callo ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y, ¿por qué se la calla?

EL SR. REVILLA ROIZ: Porque la van a dar realmente los que lo saben. Y yo voy a decir una cifra, usted va a decir otra...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, mire, yo no voy a dar ninguna cifra.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no se la voy a dar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, bien. Usted puede...

EL SR. REVILLA ROIZ: Mucho menos de lo que usted ha venido diciendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Solamente le voy a dar lo que dio, el papel que nos entregó su Consejero de Industria anterior en este Parlamento.

En esta misma Comisión, reconocía el Sr. Javier del Olmo, en esta misma sala el día 24 de abril de 2008, que al menos entre aportaciones y préstamos participativos y garantías, SODERCAN había invertido en ese momento, es decir, el 24 de abril de 2008, al menos, ascendía a 30.923.998, 97 euros, reconocido por su anterior Consejero de Industria. Sólo en aportaciones de capital, préstamos participativos y avales. En abril de 2004, esto lo decía su Consejero.

Y esto, quiero suponer que usted tenía información de esto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Mi opinión al respecto es que...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no le pido su opinión.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es menos de eso, pero lo van a decir los interventores...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no...

¿El Consejero mintió a este Parlamento?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, es que se habrá recuperado parte de esa cantidad ahora...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Al revés...

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se ha perdido... Bueno, no voy a hacer valoraciones...

¿Esta información que nos dio su Consejero de Industria entonces es falsa según usted?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Entonces en qué quedamos?

Dice usted que no está de acuerdo conmigo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, pero que esa no es la cifra final. Puede haber más o puede haber menos. Y se la van a dar dentro de unos días.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero este documento, es un documento que entregó su Consejero de Industria aquí.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Pero cómo voy a desdecir yo al Consejero?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues lo acaba de decir que no está de acuerdo con él. Lo acaba de decir usted mismo, que no está de acuerdo con esto.

EL SR. REVILLA ROIZ: En esa fecha puede ser que sí.

Pero también puede ser que de ahí se haya recuperado una parte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O puede ser que se haya aportado más...

EL SR. REVILLA ROIZ: Es lo que usted dice...

Yo creo que se puede haber recuperado una parte y usted que se ha incrementado...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O puede ser que se haya aportado una...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero que nadie vaya a recoger que yo no estoy de acuerdo con ese informe en ese momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En cualquier caso según el Consejero de Industria en esta fecha, SODERCAN había invertido, SODERCAN directamente, ¡eh!, no estoy hablando de otro tipo de ayudas, 30.923.998,97 euros en GFB.

Le recuerdo, que en 2004, se necesitó la aprobación especial por la Junta General de SODERCAN y por el Consejo de Gobierno, una aprobación especial para superar el 15 por ciento de los fondos propios de SODERCAN, se lo recuerdo.

¿Es usted consciente de que el riesgo total de inversión y potencial pérdida, en este momento, suponía más del 100 por ciento de los fondos propios de SODERCAN?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues... es evidente, se autorizó esa ampliación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, no se autorizó nada.

Esto no lo autorizó nadie.

Digo, digo, pregunto, que si es usted consciente que con esta aportación reconocida por su Consejero de Industria, y dada en papel además. Si esto es, si es un dinero que se pierde, es más del 100 por ciento del capital de los fondos propios de SODERCAN.

No es consciente.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, yo es que no estoy de acuerdo en que ese es un dinero que se pierde.

¿Por qué?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver Sr. Revilla, esto es lo que aportó SODERCAN al día de hoy, ya sabe usted como está GFB...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero ¿por qué dice que ese dinero se pierde?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces lo que digo...

¿Es usted consciente primero, que SODERCAN ya había invertido más del 100 por ciento de sus fondos propios en este proyecto?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero ¿por qué dice usted que se pierde ese dinero?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, yo le estoy preguntando.

¿Es usted consciente, aparte de eso otro...? ¿Es usted consciente que SODERCAN con las cifras que nos dio su Consejero había invertido en GFB más del 100 por ciento?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, en ese momento no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no es consciente.

No, no, ahora, ¿es consciente?, porque tengo aquí el papel del Consejero...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, tengo que verlo. No, no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, si quiere le doy una copia.

EL SR. REVILLA ROIZ: Porque usted me lo diga, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, porque yo lo digo no.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no la voy a decir que sí. No le voy a decir que sí. Punto. Puedo contestar, sí o no.

No la voy a decir que sí.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con esta cifra, dada por el Consejero, es un hecho incuestionable.

Bien. ¿Además de la inversión de SODERCAN, sabe usted que otras ayudas recibió GFB de otras Consejerías?

EL SR. REVILLA ROIZ: Hombre, hemos hecho hasta carreteras.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es, y ¿cuánta inversión fue esa?

De la Consejería de Obras Públicas, ¿qué ayudas recibió?

EL SR. REVILLA ROIZ: No recuerdo, pero se hizo una inversión importante porque contribuye a la solidez del proyecto tener una salida adecuada para lo que van a producir allí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y de la Consejería de Medio Ambiente también se hizo aportaciones, o sea, ayuda a GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: También.

Y además de las inversiones hechas por SODERCAN, de las obras hechas por las Consejerías que usted acaba de reconocer, alguna otra más que yo desconozco, ¿qué subvenciones públicas recibió GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no recuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo recuerda.

O sea, llevamos cuatro años hablando en este Parlamento de GFB y usted no lo recuerda ni se ha molestado en mirar qué subvenciones públicas recibió GFB.

No lo recuerda.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues supongo que serán subvenciones absolutamente legales, autorizadas con toda la... En la línea de abrir la empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo no le pregunto eso, yo le pregunto que ¿cuántas subvenciones recibió?

EL SR. REVILLA ROIZ: No lo sé ahora. No lo recuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le refresco la memoria, 2,6 millones de euros de la Ley 50 de Incentivos Regionales y 3,3 millones de programa IRIS Complementario.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es decir, casi seis millones de euros, además de todo lo anterior, en ayudas y subvenciones y usted ese extremo le desconoce.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Hombre! las cuantías exactas claro que las desconocía ahora, sé que vieron, esas ayudas tienen participación de fondos que no son de Cantabria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Hay muchas empresas en Cantabria que han recibido subvenciones de ese calibre?

EL SR. REVILLA ROIZ: Muchísimas

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Seis millones de euros de subvención, en muchas empresas en Cantabria?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. El suelo sobre el que se construye GFB fue vendido por SICAN, en principio se vendió con condición resolutoria y sin embargo se acordó posponer la condición resolutoria a una hipoteca a favor de la cabeza, ¿se acuerda usted de ese extremo porque se le preguntó en este Parlamento además?



Una vez declarado el concurso de GFB, la consecuencia de esta decisión es que SICAN no puede recuperar los terrenos y que los mismos son una garantía de La Caixa, de la entidad bancaria de La Caixa.

¿Por qué motivo no se condicionó la eliminación de la rescisoria al pago de los terrenos de GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Esa decisión la toma la empresa SICAN, van a venir aquí y darán una explicación coherente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no lo conoce.

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A usted le parece razonable que la única garantía que tenía el Gobierno sobre todo GFB, que era la propiedad del suelo, se la cedemos a La Caixa por una hipoteca de nueve millones de euros y a usted eso le parece razonable?

EL SR. REVILLA ROIZ: No digo que me parezca razonable, digo que no sé las razones y que se las van a explicar, no le voy a contestar ni sí ni no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No le parece nada.

¿Sabe usted si esa hipoteca se extiende también a la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo sabe.

¿Conoce usted a la firma Cambior&Jameson?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ni idea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No la conoce?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

En febrero de 2006, SODERCAN encarga a esta firma de auditores un informe sobre GFB, SODERCAN, insisto, o sea el Gobierno, encarga a esta firma de auditores un informe sobre GFB desde su constitución, en febrero de 2006.

¿Dentro de los informes que usted recibía acerca de la marcha de GFB, le comentaron las principales conclusiones de este informe?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nadie le comentó nunca nada? ¿ni su Consejero de Industria ni Consejero de Economía que era miembro del Consejo de GFB, del Consejo de Administración de GFB y era un miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, ninguno le habló de este informe, nunca?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En dicho informe de auditoría del año 2006, llaman la atención muchas cosas, pero voy a empezar por el principio.

Llama la atención respecto a la maquinaria, llama la atención los auditores y hablan de que se ha llevado a cabo una práctica no permitida en España, que es la revalorización de activos, ¿qué medidas se tomaron en función de este informe de la auditoría?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, yo no he intervenido en eso, el Consejero de Economía lo va a explicar perfectamente, el Sr. Agudo que era Consejero de Economía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no conoce, nadie le dio información de que se estaba haciendo prácticas no permitidas en España.



EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. La auditoria también afirma que en el momento de la adquisición de la maquinaria, todos los plazos de la garantía estaban vencidos, lo advertía estaba auditoria, ¿cuál fue el motivo por el que el Consejo de Gobierno del PRC-PSOE presidido por usted -insisto- autorizó la compra de una maquinaria de 44 millones de euros sin ningún tipo de garantía?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Autorizó el Gobierno? lo que autorizó el Gobierno fue la ampliación de la limitación que había en función del capital de SODERCAN, pero la maquinaria yo no creo que la hemos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero SODERCAN sabía perfectamente de las compras de esta maquinaria de 44 millones de euros sin garantía y SODERCAN es el Gobierno de Cantabria.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, no... Pues pregunte a SODERCAN porque yo no lo sé

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es que usted era el Presidente del Gobierno de Cantabria.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero no estaba en SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no sabe, no tiene ni idea.

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no soy Dios para estar allí y saber qué valoración hacía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De acuerdo a dicho informe de auditoría ¿sabía usted que había irregularidades fiscales en la adquisición de la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Tampoco le comentaron sus Consejeros presentes en el Consejo de Administración de SODERCAN y de GFB, que había irregularidades fiscales en la adquisición de la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De acuerdo a dicho informe ¿sabía usted que también había irregularidades contables en cuanto a la adquisición de maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Tampoco lo sabía, usted, tampoco se lo dijeron sus Consejeros.

¿Tiene usted constancia de cuándo se hace la primera peritación de la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No sabe usted cuando se hace la primera peritación de la maquinaria?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tiene ni idea, ¿de verdad?

EL SR. REVILLA ROIZ: De verdad

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿De verdad?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero totalmente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Permítame...

EL SR. REVILLA ROIZ: Qué voy a saber yo la peritación de la maquinaria...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Presidente, era usted el Presidente del Gobierno

EL SR. REVILLA ROIZ: Por favor, ya se lo explicará SODERCAN quienes fueron..., no ¡hombre!, no; ni el día que pusieron la cuneta de la carretera...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso si me lo creo, eso sí me lo creo. ¿Conoce usted la firma Intervalor Consulting?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es la empresa que hizo la peritación de la maquinaria, se lo aclaro yo.

EL SR. REVILLA ROIZ: Perfecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el año 2008, esta empresa realiza la primera peritación ¿por qué cree usted que se efectuó la peritación de la maquinaria cuatro años después de que se compró?

EL SR. REVILLA ROIZ: No tengo ni idea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tiene usted ni idea.

Le parece a usted una práctica normal, habitual...

EL SR. REVILLA ROIZ: Alguna razón habrá.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Normal, habitual y diligente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues no sé, lo van a explicar aquí por qué lo han hecho, alguna razón habría.

Pues supongo porque tendrían dudas de la valoración, querrían tener un informe imparcial... yo qué sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuatro años después les entraban las dudas,

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí...No, ni idea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Estuvieron cuatro años sin tener ninguna duda y cuatro años después les entra la duda.

¿Sabe usted el resultado de dicha peritación?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No le sorprende que en el año 2008, es decir cuatro años después de comprada la maquinaria y autorizada la compra de la misma, se pida por primera vez una peritación? ¿no le sorprende a usted?

EL SR. REVILLA ROIZ: Habrá alguna razón, ya se la darán.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero le sorprende o no le sorprende?

EL SR. REVILLA ROIZ: No tengo por qué...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Le parece normal?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ni normal ni anormal, que tendrá una explicación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

El sobreprecio de 14 millones de dólares, es decir, el sobreprecio de 2.000 millones de pesetas, una maquinaria comprada sin garantías, deficiencias contables puestas en evidencia por una auditoría encargada por ustedes, deficiencias fiscales puestas también de manifiesto por una auditoría encargada por ustedes.

¿Cómo explica usted que se tarde dos años en reaccionar por parte de su Gobierno?, porque desde el 2006, que está hecha la auditoria, hasta que empiezan a reaccionar ustedes pasaron dos años ¿cómo lo explica usted?

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, porque en todo momento supongo que han intentado salvar la empresa, que ha sido el objetivo fundamental de este Gobierno, como supongo que era el objetivo del Gobierno del Sr. Sieso cuando trajo aquí a esta gente...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdone Sr. Revilla, yo le pregunto que si a usted le parece normal esperar dos años, en reaccionar, sabiendo de todas las irregularidades...

EL SR. REVILLA ROIZ: Habrá razones para ello.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No se reflota una empresa tapando las irregularidades, sino al contrario, poniendo pie en pared hace mucho tiempo, eso creo que cualquier inteligencia medianamente razonable...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sra. Portavoz, eso es una opinión, no una pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es una opinión, efectivamente, es que iba a concluir la reflexión preguntándole al Sr. Revilla ¿a usted eso le parece normal?

EL SR. REVILLA ROIZ: No digo que me parezca normal ni anormal, digo que tendrá su justificación, que quienes tomaron el acuerdo lo explicarán.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted no tiene ni idea.

Concurso de acreedores, vamos a ver, todo el cúmulo de despropósitos intencionados de nula y pésima gestión que hemos visto hasta ahora y de ocultar la información a este Parlamento y a este Grupo Parlamentario que les habla, lleva a todo ello a GFB a una situación en el año 2009 insostenible que desemboca en el punto en el que estamos ahora.

¿Sabe usted cuál es en la actualidad la situación de GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues está en manos de la intervención judicial en concurso, pues como cualquier empresa que en este momentos tiene unos interventores judiciales.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Desde que se le declara el concurso de acreedores en 2009, ¿qué medidas ordena usted para resolver el problema de GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Una vez que están los interventores judiciales?, ninguna.

La única instrucción que ha habido desde el Gobierno siempre, es intentar que sin menoscabo del Gobierno, intentar reflotar la empresa y de que abriese, ese ha sido el objetivo que nos ha movido desde el primer día hasta el último.

Pero parece ser que el diálogo con los propietarios mayoritarios ha sido imposible.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero en este periodo desde que se declaró el concurso hasta ahora ¿qué órdenes ha dado usted para intentar reflotar la empresa como dice usted?, ¿qué órdenes ha dado?

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no órdenes no.

Yo siempre he dicho: no habrá alguien, puesto que ha fracasado el socio que ustedes trajeron a Cantabria en el año 2002, que en ese lugar, bien sea para fabricar lo mismo o parecido, dado que la empresa, la fábrica está construida en un lugar privilegiado de Cantabria, me consta o me decían que había -sin concretarme qué empresas-, que había cierto interés por parte de algunos grupos en instalarse ahí, que es ahora yo creo que la fase en la que hemos estado nosotros y estarán ustedes, intentando buscar alguien que nos haga, no perder lo que el Gobierno de Cantabria ha puesto o recuperar la mayor parte de lo que hemos puesto.

Porque eso es un activo que está ahí ¡eh!, eso no está enterrado, ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué informes técnicos le han presentado a usted, desde que se declaró el concurso de acreedores, informes técnicos o qué informes por escrito le han dado a usted de las negociaciones o actuaciones que estaba llevando SODERCAN a cabo, para reflotar la empresa?

EL SR. REVILLA ROIZ: Ninguna.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ninguna? ¿Usted no se ha enterado de nada de esas negociaciones? ..

EL SR. REVILLA ROIZ: Nada. Informe técnico, ninguno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Pero informes, aunque sea escritos.

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Un informe escrito es un informe técnico. No, ninguno.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No le han dado nada? ¿Y usted no se ha enterado de nada en este año y pico que llevamos en concurso de acreedores? ..

EL SR. REVILLA ROIZ: Ese era el problema y de que no había de momento nada que nos abriera la luz para abrirla...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo sabe usted, y sino le informo yo, que el pasado 28 de septiembre... -No, perdón- Como sabe usted -es que he empezado mal la pregunta- finalizaba la posibilidad de presentación de convenio, en el concurso de acreedores ¿no? ¿Sabe de cuánto tiempo se dispone, adicional, para que la Administración concursal emita el informe?

EL SR. REVILLA ROIZ: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tiene ni idea.

En estos últimos días hemos escuchado, por parte del Portavoz de su Partido y del Partido Socialista, que la intención del PP era mal vender GFB...

(Murmullos)...

¿Sabe usted cuáles son las principales ...

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...las preguntas, que yo no he dicho nada de esto.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No está en su turno de intervención, Sr. Portavoz.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Revilla, ¿sabe usted cuáles son las principales...

(Murmullos)

—Voy a volverlo a repetir— En los últimos días hemos escuchado, por parte del Portavoz del Partido Regionalista y del Partido Socialista, que la intención del PP era mal vender GFB.

¿Sabe usted cuáles son las principales líneas de funcionamiento de una empresa inmersa en un concurso de acreedores?

EL SR. REVILLA ROIZ: No se puede hacer nada sin el concurso de los acreedores.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Efectivamente. Las decisiones son única y exclusivamente de la Administración concursal, ¿no? .. Le pregunto, ¿usted cree que es así, no?

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Nunca de un socio minoritario como en este caso es SODERCAN. ¿No?

EL SR. REVILLA ROIZ: En principio, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En principio sí.

Por cierto, y en relación con las intervenciones judiciales. Hay información de la Intervención Judicial en ese expediente, porque hay informes provisionales y definitivos que usted tiene acceso igual que yo.

Pero, en cualquier caso —ya con esto termino—. Mire, lleva toda la Comisión hablando de que Martínez Sieso trajo esto a Cantabria. Yo, le voy a leer sus frases, aquí en el Parlamento. Aquí, en el Pleno del Parlamento.

“Pasan los meses, llevo a la Presidencia y me preguntan...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sra. Portavoz, ¿Eso va a dar lugar a una pregunta? ¿Es la exposición previa a una pregunta?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Es la exposición para una pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sea breve y proceda.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...contacto en esos señores en Costa Rica y me dicen que todo es un cuento, que ellos han dicho desde el principio que en Reinosa no se ponen”.

También el Sr. Revilla ha afirmado: “Sigán preguntándome, porque el máximo responsable del proyecto soy yo. Háganme las preguntas a mí, que no me escondo”. “No, porque cuando yo llegué al Gobierno, no había nada y ahora hay una empresa que va a abrir dentro de tres meses”.

Ésa es la diferencia: “Cuando yo llego al Gobierno, no había nada”. ¿Por qué dice usted que esto lo trajo Martínez Sieso?

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Es la pregunta?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Hombre!, ha dicho usted que era todo un cuento y ha dicho usted que cuando usted llegó no había nada.

EL SR. REVILLA ROIZ: Claro que no había nada. ¿Pero que les trajo Martínez Sieso?, pero si estuvo a punto de haber un conflicto de gobernabilidad en el pacto que teníamos el PP y el PRC, porque sin consultar con el socio, ni una sola palabra, me desayuno yo con un despliegue...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo, le pregunto, le pregunto, le pregunto Sr. Revilla...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero ¿puedo contestar, o no?, porque usted hace juicios de valor...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. Es que usted está hablando de lo que yo no le estoy preguntando. Yo, le pregunto: ¿Usted ha dicho: que todo era un cuento cuando usted llegó...? ¿Usted ha dicho que GFB, le ha traído usted aquí? ¿Usted ha dicho eso?

EL SR. REVILLA ROIZ: No. Que les traje yo, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Hombre!, pues mire... Si me permite el Presidente de la Comisión, lo dice el Diario de Sesiones...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero vamos a ver. Pero ¿puedo contestar, o no? ..

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Pero es que yo le voy a poner... y luego le hago la pregunta otra vez, Sr. Revilla...

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo no entiendo... Si quiere que le conteste, le contesto...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Revilla, yo le pregunto. Es muy fácil, es muy fácil la pregunta. ¿Usted ha dicho que era un cuento, sí o no?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo le puedo presentar...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted ha dicho...

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Guarden silencio, por favor.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí, pero mire, yo le puedo traer aquí Diarios de Sesiones de intervenciones...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Mire lo que decía usted en este Parlamento...

(Se escucha una grabación, que dice: “No, porque cuando yo llegué al Gobierno, no había nada. Y ahora hay una empresa que va a abrir dentro de tres meses. Ésa es la diferencia. Y sigo opinando porque tengo información que me induce a pensar que ustedes son topos de la competencia y no quieren que esta empresa se abra en Cantabria. Vamos a quitar las caretas ya.”)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Formule la pregunta.



EL SR. REVILLA ROIZ: A ver, fórmulela.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta otra vez, que usted dijo que no había nada cuando llegó al Gobierno. En 2003, cuando llegó usted a Presidente del Gobierno, no había nada. ¿Lo ha dicho usted, sí o no?, no había nada. ¿Lo ha dicho usted, si o no?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo contesté sí o no y lo puedo explicar, porque sino no contesto más ¿eh?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Tan difícil... No, No primero...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Usted puede contestar como quiera.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que ella habla y a mí no me deja hablar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le pido que me diga sí o no y luego explica lo que quiera.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por supuesto, como quiera.

EL SR. REVILLA ROIZ: ...Sino, no contesto a nada más, porque tengo todo mi derecho.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Usted puede contestar.

EL SR. REVILLA ROIZ: Estoy siendo paciente en contestar, pero esta señora es una catarata de juicios subjetivos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, No, pero qué juicios subjetivos...

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Pero me deja contestar o no?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Perdón, Sra. Portavoz.

EL SR. REVILLA ROIZ: Me callo, sino y ya está.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Usted tiene todo el derecho a contestar, como quiera contestar...

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero que no me interrumpa.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ...y... efectivamente, por favor Sra. Portavoz, no interrumpan mientras contesta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, perdón, perdón, Presidente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bien, voy a ser un poco amplio.

Eso que usted ha sacado ahí, falta una primera parte, porque toda esa intervención, si se pone, parte de la siguiente base.

Quien trajo GFB a Cantabria fue el Gobierno del Partido Popular. No lo digo yo, es que casi cuesta un problema de gobernabilidad, ya que me lo hicieron a espaldas completamente del conocimiento del que se supone que era socio en ese Gobierno.

Y yo me desayuno por la mañana con todos los periódicos de Cantabria en portada: "La compañía española no sé qué... esto es para Cantabria la solución de los problemas industriales, etc. etc".

Lo que yo digo ahí, es que después de un año ya no me encuentro nada y que esto fue un cuento. Claro que era un cuento, porque yo pregunto: "Dónde está esta fábrica" un año después.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con eso ya me ha respondido, gracias.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Puedo seguir?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí, siga.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que no puede parar.



(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Guarden silencio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Perdón, Presidente.

EL SR. REVILLA ROIZ: Oye, que no contesto a más, que tengo mi derecho, estoy siendo educado.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Haga el favor de guardar silencio y por favor, Sra. Portavoz, espere a que acabe de contestar el Sr. Revilla, antes de intervenir.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, perdón Presidente, sí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Ya que me han puesto un video, donde digo que era un cuento y que lo traje yo, es que parto de una exposición inicial, donde exhibo en la Tribuna, todos los medios de comunicación de Cantabria, que certifican que quien trae al Sr. Pujol, Sr. Fischler y a esta empresa en Cantabria, es el Gobierno del Partido Popular. Y que no comunicó esto al socio de Gobierno y que después de un año yo preocupado por qué no había salido esto, retomo y digo que esto parece que había sido un cuento. ¡Claro! porque no hay nada de lo que se dijo.

Y en aras de retomar el tema, es cuando digo que nosotros somos los que hemos iniciado el tema. O sea, que no es contradictorio, porque claro, eso sí no tiene un precedente de una intervención de 20 minutos, donde yo explico que quien trajo GFB a Cantabria fue el Sr. Nalda y el Sr. Martínez Sieso, que están aquí profusamente fotografiados con los mismos que yo me encontré en Costa Rica.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Siga.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, ya termino con una única pregunta.

Pues si antes era un cuento GFB ¿qué es ahora, Sr. Revilla?

EL SR. REVILLA ROIZ: Una empresa que no ha salido bien, pero que tiene un activo importante ahí, porque la empresa está, o sea la fábrica es una joya, el sitio es una joya y con toda seguridad, cuando esta historia acabe, probablemente se haya podido perder algo, probablemente o no, depende, pero yo creo que esa empresa tiene futuro.

Y que no dentro de mucho habrá actividad en esa empresa, es mi opinión. Y yo creo que es lo que tiene que hacer este Gobierno, intentar que alguien, los mismos u otros lo refloten y veamos a gente trabajando.

Lo que no me imagino es que dentro de 3 o 4 años sigamos viendo desde el avión que sale de Parayas esa magnífica instalación con esos aparcamientos y esa obra faraónica en el mejor lugar y nudo de comunicaciones de Cantabria, sin que no tenga actividad. Y a lo mejor entonces, pues no tenemos que arrepentirnos del todo de los que en buena fe fuimos a Costa Rica a intentar traer una empresa a Cantabria.

Y en la gestión del Gobierno, unas cosas salen bien, otras salen medio bien y otras salen mal. Y estamos, yo creo que en una situación en la que tenemos que intentar que el mal sea el menor o que no lo sea y que ahí donde hay esa instalación maravillosa, haya pronto una empresa con actividad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si, ya la última pregunta, ahora sí que sí, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Absténganse de intervenir...

EL SR. REVILLA ROIZ: No, no, yo no tengo ningún problema.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): He dicho que se abstengan de intervenir, cuando no tienen el turno de palabra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Simplemente concluir con una pregunta que creo que es la más trascendental de todas las que le he hecho a lo largo de la mañana y es por si acaso usted ha recapacitado y ahora es capaz de contestarme.

¿Dónde ha ido a parar el sobreprecio de los 2.000 millones de más que pagó por la maquinaria de GFB?

EL SR. REVILLA ROIZ: Estoy convencido que a lo largo de esta Comisión quedará claro dónde está ese sobreprecio.



Desde luego yo digo una cosa, si a lo largo del transcurso de esta investigación se llegara a detectar que ese sobrepeso no ha ido a algún lugar adecuado en la inversión, que puede salir bien o mal, yo seré el primero en animarles, porque el primero que firmaría soy yo, que se investigara dónde está, con todas las consecuencias.

Pero espero que haya una explicación, no todas las inversiones salen bien, no todas las operaciones que se hacen en el mundo de los negocios salen bien. Pero lo que yo no toleraría en ningún momento es que si esta Comisión detecta que hay un dinero que no está justificado, bien en una mala inversión o en una buena inversión, quedara impune, ¡eh!, eso que quede claro. Contarán con mi apoyo total.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muy bien, vamos a hacer un receso de veinte minutos, entre otras cosas para descansar un poco y poder...

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo por mí..., ¡hombre! pedir al Presidente que siguiese a lo mejor es una osadía porque me gustaría seguir.

La verdad es que yo no sabía que iba a durar tanto y tengo alguna cita dada a la una importante y si pudiéramos, ¡eh! seguir...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, de acuerdo.

¿Alguno de los Grupos tiene algún problema de que se continúe la sesión?, ¿prefiere alguno un receso más breve?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Diez minutos.

¿Diez minutos? De acuerdo pues un receso de diez minutos.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¡Bueno!

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, procedemos a reanudar la sesión.

Ahora se inicia un turno de preguntas respuesta, necesariamente más breve.

Es un turno que se supone es para aclarar cuestiones que hayan podido surgir a lo largo del turno inicial de pregunta-respuesta.

Lo mismo del grupo de menor a mayor tiene la palabra el Portavoz Socialista, el Sr. Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Renunciamos al turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿El Portavoz Regionalista?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En este momento no tenemos ninguna pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿La Portavoz Popular?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo ya he hecho todas las preguntas en la primera intervención.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): De acuerdo. Bien.

Puesto que se renuncia a utilizar este segundo turno de preguntas-respuesta, ahora pasamos a un turno en el que los Portavoces de los Grupos por un período de cinco minutos.

¿Sí? ¡Ah! Por un período de cinco minutos cada uno podrán exponer lo que consideren adecuado con relación a la Comisión; conclusiones, alegatos, etcétera.

Tiene la palabra el Sr. Guimerans.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Quería hacerle... algún comentario. Le iba a decir que el compareciente, si lo estima oportuno, incluso puede abandonar ya la Comisión.

Si se quiere quedar que se quede, pero que si lo estima oportuno, se puede marchar. Lo digo de cara también al resto de comparecientes que puedan llegar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, porque no tiene intervención, con lo cual...

Bien, bien. Está en su derecho.

Tiene la palabra el Sr. Guimerans.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Yo ya no puedo intervenir, no?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No.

Tiene la palabra el Sr. Guimerans.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

Si nos movíamos en un mundo de dudas, a partir de hoy yo creo que tenemos muchísimas más certezas.

Pero esta es una Casa donde debería primar la verdad y quedará para el Diario de Sesiones y su análisis una afirmación magnífica, hecha por la Portavoz del Partido Popular: "Yo conozco todo esto hace dos días —nos ha dicho— es más, no me ha dado tiempo a leer la documentación" Y claro, si eso es así, yo me siento abrumado por su capacidad de síntesis.

Ha hecho usted algo que le pedimos durante toda la Comisión que hiciera, pero no basado en insinuaciones, juicios de valor, medias verdades, medias mentiras, requerimientos imperativos.

Ha hecho usted el relato de esta situación. Pero es que esta Comisión tiene que hacer el relato de todos, no el relato del PP, y ustedes aquí lo que han venido a hacer es el relato del PP.

Y se preguntaban ustedes, "pero por qué dicen que esto va a ser un juicio sumadísimo"; pierda usted las dos horas que nos ha hecho perder a los demás y vea su intervención. Yo creo que ha confundido usted de verdad su pasión, no debe ser la política, debe ser la fiscalía, debe ser así.

Pero además, me parece realmente increíble que una parlamentaria avezada como usted, desconozca el funcionamiento de un órgano colegiado y las funciones de un Presidente.

Plantear como algo malo, malísimo de la muerte, conoce usted la fecha en que se peritó la maquinaria. Vamos, si el Presidente anterior dice que sí, me hubiera llevado la mayor sorpresa de mi vida. ¡Qué tendrá que ver eso con lo que estamos hablando!

Pero mire, el Grupo Parlamentario Socialista considera que esta Comisión es la máxima expresión de la utilización indebida de una opción reglamentaria. Y eso de utilización indebida, con fines partidistas, muy alejada de la pretensión de despejar supuestas dudas sobre la gestión del proyecto GFB.

Esta es una opinión que se ha ido reafirmando a lo largo del trabajo de esta Comisión, que a nuestro juicio, a nuestro juicio, no ha sido un buen ejemplo, ni hoy tampoco para los ciudadanos de Cantabria.

Así no conseguiremos cerrar la brecha que nos separa a los políticos de la sociedad y del Parlamento a aquellos que ejercemos la noble función de representarles.

Y reiteramos la opinión de que el objeto de esta Comisión no es encontrar la verdad, es fabricar una verdad que satisfaga al Partido Popular.

Y consecuencia de su mayoría absoluta lo van a conseguir. Lo van a conseguir. Pero les repito una vez más, que esa será su verdad. La verdad única y exclusivamente del Partido Popular.

Pero todo este esfuerzo que están haciendo ustedes tiene que tener un objetivo determinado. Y ese objetivo simplemente es el que una y otra vez hemos ido denunciando.



Utilizar el Parlamento como munición electoral en un proceso inminente de elecciones. Y en ese escenario, es lo único que justifica y explica el calendario de comparecientes, lo único.

Necesitaban ustedes rentabilizar ese esfuerzo de menos de dos días que me imagino, en fin, yo les reconozco muchísimas capacidades, pero imagino que habrá tenido que utilizar no voy a ir más allá, café e tope, café a tope para en 17 horas hacer ese análisis prolijo y detallado de toda una documentación que según ustedes no tenían y le ha llegado hace dos días.

Pero bien tendrían que rentabilizar este esfuerzo y por tanto justifica la lista de comparecientes. Antes del día 4 era necesario que vinieran aquí aquellos que van a ser actores de una confrontación electoral. El día 4 empieza la campaña, el día 4 acaban los trabajos de esta Comisión, no les valia otra cosa y para eso lo están utilizando.

Y hay que decir llegado este punto, que deberían por lo menos, por lo menos, de no recurrir a formas groseras y cuando menos a respetar las mismas ¿no?

El Grupo Parlamentario Socialista, tantas veces como tenga oportunidad en esta Comisión, tantas veces como tenga oportunidad, seguirá reclamando un relato lógico y cronológico, que permita a los ciudadanos entender todo el desarrollo del proyecto GFB y lo haremos a sabiendas de que el partido Popular lo va a impedir, lo va a impedir, y seguiremos diciendo que la lógica de las cosas, es que hoy estuvieran aquí compareciendo los interventores del concurso que a día de hoy, son los que conocen la verdad objetiva en la que se encuentra este asunto.

Y seguiremos aquí para recordarles que ya hace cinco meses que ganaron las elecciones, más de cinco meses y ya más de cuatro meses que son ustedes Gobierno, y que en determinadas cosas son ustedes los únicos que podrían explicar en qué situación está GFB, los únicos.

Al compareciente de hoy no está, no está en la responsabilidad de Presidente de Gobierno hace ya más de cinco meses.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Vaya finalizando Sr. Portavoz.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí. No se preocupe que voy a ser muy breve ¿eh?

Y lo hacemos por una convicción y lo repetiremos todas las veces, y lo hacemos porque creemos que eso es lo que esperan de nosotros los ciudadanos y no vamos a contribuir a un paseillo ni a un circo mediático como el que están pretendiendo montar, porque eso es lo más ajeno a la responsabilidad y al respeto que le debemos a esta institución.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, gracias Sr. Presidente.

Como sospechaba ni una sola de las preguntas dirigidas al anterior Presidente han sido planteada en aras a encontrar una vía de solución y de recuperación del proyecto, ni una sola. es más, la ha hecho en la exposición, un juicio de valor, esto es así y encierra en el enunciado pues yo creo, nosotros creemos que un claro mensaje político, a parte de contestarse a un montón de ellas así misma.

¿Que ha habido malas interpretaciones o que se ha llevado el asunto a un callejón?, pues es posible pero creo que el callejón tiene salida y ese debe ser uno de los principales motivos de esta Comisión, encontrar salidas y una viabilidad para la puesta en marcha del proyecto y en esto hoy al menos nadie ha incidido.

Porque la principal pregunta que se me ocurre hacer hoy Sr. Revilla, ¿usted cree que es aún posible recuperar el proyecto, poner en marcha la planta y así darle sentido y utilidad a la cifra de inversión puesta por el Gobierno de Cantabria? La respuesta es sí, porque además lo ha comentado antes en alguna de sus explicaciones.

Se han manejado cifras, se manejan cifras de inversión pública, que por cierto, a tenor de las primeras impresiones que he tomado de la lectura, he de confesar que rápida y muy por encima aunque ayer estuve en este Parlamento hasta que el personal de limpieza entró en mi despacho y me encontró en la mesa, por cierto un atento "usted disculpe", pero como digo, esas primeras impresiones la cifra nunca baladí, quede claro he entendido, no supera los 25 millones de euros y quiero dejarlo claro porque puede que se está haciendo mucha demagogia con ello y ya he podido escuchar que se llega no a los 50, que siempre se barajaron, ahora ya puede ser que sean 60.

La Portavoz Popular, si recibió -como ha dicho el Portavoz Socialista- la documentación ayer, como nosotros, no alcanzo a explicarme cómo ha tenido tiempo para manejar tan profusamente la misma. Hasta vídeos han traído, que me



consta que no está entregado en la documentación. Y además no tiene cara de no haber dormido; no tiene cara de no haber dormido.

Luego, pienso que todo se ha estado preparando desde que entraron en el Gobierno y naturalmente con un solo fin, el político. De ahí que yo haya hecho hincapié desde el principio en que la intervención judicial fuese la primera en comparecer e informarnos; porque mantengo que nadie mejor que ellos puede conocer la situación económica real. Pero no nos lo aceptaron.

Y les diré una cosa. A pesar de saber que la condición de GFB era la proximidad de un puerto, ustedes ustedes de inicio plantearon Reinosa, cuyo puerto más cercano que yo sepa es Pozazal.

¿Por qué hemos pretendido también la presencia de los señores Sieso y Nalda?, que ustedes han trasladado, por cierto, para el final. Porque quiero que definan claramente qué encontraron en Reinosa; qué contenía el informe de las catas realizadas; qué subsuelo, aparte de arenas expansivas de fundición impedía la ubicación allí de la empresa; porque ése fue el único impedimento anunciado. No inciden en el desarrollo posterior; lo sé, pero tengo esa curiosidad. Y quiero aprovechar la oportunidad para despejar esa duda. Esto para que vayan preparando las respuestas.

Y además queremos saber de estos señores, si llegaron en su momento a otro tipo de conclusión sobre la viabilidad, inconveniencia, o cualquier otra conclusión sobre el proyecto.

Le voy a asegurar, Sr. Van den Eynde y Sra. Cortabitarte, que no tenemos ni pavor ni miedo. No, no.

Y le añado, no escuché su rueda de prensa, no sé cuáles fueron esas palabras gruesas que hoy he leído pronunció. Pero, ¡hombre!, que no se nos vaya la lengua más allá de lo preciso, porque cuando se acabe el recurso de la palabra cortés, o más o menos cortés, ya me dirá qué nos va a quedar.

Lo que sí les voy a decir a usted y a todos, incluso siendo reiterativo, que sí estoy preocupado, pero no por los comparecientes, sino por el futuro del proyecto.

He dicho y mantengo mientras no me den pruebas de que estoy equivocado que me da la impresión —y recalco lo de impresión— que algo se esconde detrás de esa operación. Efectivamente, Sra. Portavoz. El sentido común me dice que nadie renuncia porque sí a una inversión multimillonaria. Los responsables de GFB también tienen su Consejo de Administración, también tienen sus inversores y tienen que dar cuenta de sus actuaciones.

Y los acreedores, ¡jógame!, intentarán recuperar su dinero; pero nunca invertir en un supuesto cada vez. Pero no es el caso de un Gobierno.

Intuyo, y por eso hemos solicitado visitar la planta; cuestión ésta que debería haber sido previa a cualquier comparecencia y así tomar conciencia de la inversión realizada, por ejemplo en maquinaria. Maquinaria que intuyo -digo- solo sirve para fabricar el producto para el que ha sido diseñada. Maquinaria que rondará probablemente los 24 millones de inversión y que no puedo entender, ni yo ni nadie, estén dispuestos a perder.

De ninguna manera un grupo industrial se desprende de un activo como ése sin recuperar la inversión y darle utilidad aquí, en Angola, o donde ustedes quieran. Esto sin hablar también de los terrenos.

Pero sí, claro, hay una salida. Hay una salida, y es liquidar todo. Liquidar todo, a cuenta del dinero público, e iniciar la búsqueda de otro socio que asuma el proyecto, pero naturalmente con otras condiciones, posiblemente más ventajosas, aunque esto acarrearía siempre un mayor coste al Erario Público. Digo que es una salida, no que la vayan a tomar. He dicho siempre que tengo esa intuición.

Por eso sigo pensando que hemos iniciado la casa por el tejado, con el único objetivo de montar un espectáculo de cara a la galería, dado que además coincide con unas elecciones. Y se deja a un lado como he dicho y repito, la recuperación y la marcha de la fábrica.

Para esto, encontrarán toda la cooperación del PRC; se lo aseguro. Pero para comedias y folletines, pues no. Porque, entre otras cosas, se bastan ustedes solos.

En la intervención de la Portavoz del Partido Popular —y ya termino Sr. Presidente— que en todo lo que preguntaba ya conocía la respuesta, y ha buscado encontrar qué resquicios, lagunas, o lapsus en el compareciente, para luego sacar el correspondiente provecho.

Pero hay una segunda cosa. La Portavoz, a lo largo de su intervención ha dejado entrever como que el grupo no es recomendable, que no eran de fiar ni ellos ni el país de procedencia. Sí. Ha hecho unas preguntas un tanto extrañas y muy preparadas, incluso sobre el conocimiento del país.



Y pudiera entenderse esto, digo pudiera entenderse esto, como una preparación a una salida de otros señores que acabarán viniendo por aquí.

Y no sé si no acabaremos al final escuchando que no eran fiables, o no eran recomendables y por eso no avanzaron.

Le voy a decir una cosa, y termino. Si esto es así, si esto es así, si se llegase a esa conclusión. Estudiaremos hasta que punto se ha producido una deslealtad, no al gobierno, sino a Cantabria, y entonces, habrá mucho que hablar en este sentido. De momento, y por hoy, es todo lo que queremos decir.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno. Antes de formular las conclusiones que de una manera, un tanto rápida, se pueden formular en diez minutos, después de creo qué más de..., no, no, no, me refiero al periodo que hemos tenido de reflexión después de más de dos horas, creo, que haciendo preguntas.

Antes de entrar en eso, quería hacer dos pequeñas aclaraciones a los Portavoces de los Grupos.

Mire, la documentación, insisto, que ustedes tienen sobre GFB, la tienen desde hace siete años, desde hace siete años, mucho antes que nosotros. La única documentación de toda la que ha enviado el Gobierno que yo he utilizado para esta intervención, la única, es ésta: el contrato de compra y de venta de la maquinaria, eso, y el informe de la auditoría de Cambior.

Con esto hemos sacado las preguntas que hemos sacado. Cuando nos de tiempo de ver el resto de la documentación, seguro que nos pueden salir muchas más. Pero en cualquier caso, insisto, ustedes tenían esto desde hace nada menos que siete años.

En cuanto al portavoz del PRC, mire. La administración concursal, claro que tiene que venir, pero vendrá a explicarnos como está GFB ahora. La administración concursal no nos puede explicar, todo lo que ha pasado hasta llegar a este momento. Nos lo tendrá que explicar, entre otros, el presidente, el señor que entonces presidía el Gobierno y todos los que han intervenido desde el minuto uno hasta llegar a la caótica situación a la que han llevado ese gobierno a GFB.

Mire, ha traído usted la conclusión escrita Sr. Tezanos, y por tanto, ha cometido diversos errores; pero entre ellos, el que más me ha llamado la atención, porque yo no he hecho esa alusión además, que yo he dicho de que los socios no eran de fiar, no lo he dicho, ¿saben?, no lo he dicho, no lo he dicho, ¿saben?

(Murmullos)

Pero si ha habido alguien que lo ha dicho, el Consejero de Economía del Gobierno anterior, o sea del Sr. Revilla, la propia Dolores Gorostiaga, Vicepresidenta del Gobierno: "Nos hemos equivocado con los socios" y que no eran de fiar lo dijeron, el Sr. Agudo y el Sr. del Olmo. No lo he dicho yo. Ésas son las consecuencias de traer escritas las conclusiones.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No intervenga si no tiene el uso de la palabra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ahora voy yo a formular brevemente las conclusiones, las conclusiones a las que nosotros hemos podido llegar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Puede hacer las conclusiones que quiera hacer, está en su turno de palabra, igual que el Sr. Portavoz Socialista. Otra cosa es que no tenía mucho que ver con la intervención del Sr. Revilla.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Mire, primera conclusión. El Sr. Revilla autorizó como Presidente del Gobierno comprar una maquinaria vieja, sin garantía, no homologada para instalarse en España, con un sobreprecio de 14 millones de dólares, sin ningún informe técnico que lo avale. Ésa es la primera conclusión.

Segunda conclusión. Desde que surge concurso de acreedores, el Gobierno presidido por el Sr. Revilla, no ha hecho ningún movimiento ni ninguna actuación para asegurar la inversión hecha en GFB.



Tercera conclusión. El Sr. Revilla, ha mentido clarísimamente sobre la actuación del Gobierno anterior presidido por el Sr. Martínez Sieso, que nada tuvo que ver con la instalación de una planta de fibroyeso en Orejo. Nada, absolutamente nada.

Cuarto. El informe de auditoria del 2006, encargado por el propio Gobierno, es desconocido por el Presidente del Gobierno, el Sr. Revilla, el Presidente de Gobierno, entonces, y en ese informe, se ponían de manifiesto todas las irregularidades cometidas desde el inicio. Y a pesar de ello, el Gobierno no hizo nada. Desde el 2006 conocen todas las irregularidades que había, y no han hecho nada.

Quinta conclusión. En la falta de control... Quinta y última y que resume todas. La falta de control y de interés del Gobierno y, particularmente, del Presidente de entonces, el Sr. Revilla, que ha quedado hoy de manifiesto en esta Comisión, desconociendo o diciendo que desconocía, todo lo que iba pasando, ha quedado claramente demostrado aquí, esa falta de control y de interés del entonces Presidente del Gobierno, es el que ha llevado a GFB a esta situación en la que hoy se encuentra.

Y nada más y muchas gracias, Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Finalizado el turno del Grupo Popular, levantamos la sesión, agradeciendo al Sr. Revilla su comparecencia.

(Finaliza la sesión a las doce horas y treinta y siete minutos)